

## INDICE

|   |    |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....   | 13 |
| 2. FINALES DEL SIGLO XVIII. INFANCIA Y JUVENTUD .....                                 | 14 |
| 3. EL CONTEXTO HISTÓRICO: FINAL DEL SIGLO XVIII<br>Y GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ..... | 17 |
| 4. EN LA GUERRILLA DE ESPOZ Y MINA .....  | 22 |
| 5. DOCE AÑOS EN CÁDIZ .....   | 26 |
| 6. INSTALACIÓN EN LA CORUÑA .....   | 31 |
| 7. ALCALDE DE LA CORUÑA .....   | 38 |
| 8. UN VIAJE A MADRID Y A NAVARRA .....  | 41 |
| 9. VIDA PROFESIONAL Y RELACIONES EN LA CORUÑA .....                                   | 45 |
| 10. BIBLIOGRAFÍA .....  | 51 |

# **FERMÍN BESCANSA MENDIOROZ, UN SANGÜESINO DEL SIGLO XIX, DE GUERRILLERO A ALCALDE DE LA CORUÑA**

**Paloma Bescansa Miquel\***

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo resume la vida de Fermín Bescansa Mendioroz, un navarro nacido en la Sangüesa del siglo XIX al que la Guerra de la Independencia, al igual que a muchos de sus contemporáneos, cambió el rumbo de la vida, tras participar de forma activa en los acontecimientos históricos de una época azarosa. Su carácter emprendedor le llevó a desarrollar con éxito una vida empresarial y por sus ideas liberales se relacionó con personajes relevantes de la época.

En la preparación de este trabajo hemos consultado varias fuentes bibliográficas, pero gran parte del mismo se ha extraído de la biografía escrita por su bisnieto Luis Bescansa Aler en 1947 reforzado con recuerdos familiares, por ello se trata de una semblanza de carácter familiar.

\* Agradecimientos: a Ana y M<sup>a</sup> Victoria Bescansa Miquel, Jesús Úbeda Bescansa, Emilio Gurrea Asensio y Alvaro Caramés que han colaborado en la búsqueda de documentación y en la revisión del texto.

## 2. FINALES DEL SIGLO XVIII. INFANCIA Y JUVENTUD

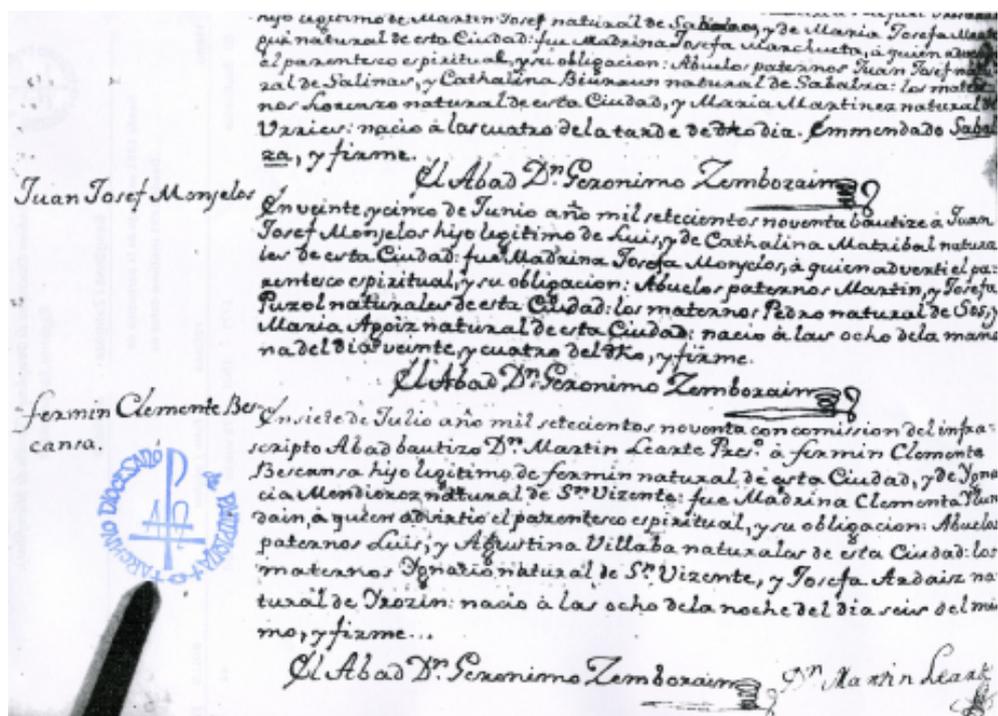
Fermín Bescansa Mendioroz nació en Sangüesa el 6 de julio de 1790 en el seno de una familia que estaba asentada en Sangüesa, al menos desde 1616 y fue bautizado al día siguiente en la parroquia de Santiago<sup>1</sup> (DOCUMENTO 1)

Con la ayuda del genealogista sangüesino, Pedro Belascoain, conocemos la reconstrucción de su genealogía por vía paterna, que es la siguiente:

Jaime Bescansa n.? ∞ María Aznárez  
 Jaime Bescansa Aznarez n. 1616 ∞ María Meoz  
 Pedro Bescansa Meoz n. 1652 ∞ Josefa Bastida  
 Pedro Bescansa Bastida n. 1680-1685 ∞ Isidora Torrea  
 Luis Bescansa Torrea n. 1720 ∞ Agustina Villaba  
 Fermín Bescansa Villaba n. 1754-1760 ∞ Ignacia Mendioroz Ardáiz

La mayor parte de estos antepasados proceden de Sangüesa y de otras localidades próximas como Javier, Idocin, San Vicente, Yesa, Barasoain o Loarre.

Sus padres Fermín Bescansa Villaba e Ignacia Mendioroz y Ardaiz, eran agricultores y vecinos de Sangüesa desde su matrimonio celebrado el 30 de junio de 1783 en la Iglesia Parroquial de San Andrés, del cercano pueblo de San Vicente donde residía la novia. Este era entonces un pequeño pueblo de 15 casas y 69 habitantes, situado al sur del valle de Urraúl, en la merindad de



Documento 1.- Partida de bautismo.

1 Archivo Diocesano de Pamplona. Registros sacramentales. Bautizados 1771-1801. Libro 03 página 78 vuelta, Parroquia de Santiago de Sangüesa.

Sangüesa. Sin embargo los Mendioroz tampoco eran originarios del pueblo. La madre de Ignacia, Josefa Ardaiz, era natural del pueblo de Idocin, también de la merindad de Sangüesa y también minúsculo con tan solo 14 casas y 68 vecinos. En esta localidad vivían otros parientes, entre ellos la familia Espoz Ilundain, Juan Esteban y María Teresa, padres del joven Francisco Espoz Ilundain que andando el tiempo había de conocerse como General Espoz y Mina. Una de estas parientes de Idocin, Clementa Ilundain fue su madrina de bautismo.

Josefa Ardaiz era por tanto abuela materna de Fermín Bescansa (Fermín Bescansa Mendioroz Villava y Ardaiz), y a su vez era hermana de la abuela de Francisco Espoz Ilundain Mina y Ardaiz, General Espoz y Mina, por lo que ambos eran primos segundos.

Fermín era el segundo hijo del matrimonio Bescansa Mendioroz, pues en 1784 había nacido el primogénito Pedro José. El matrimonio tuvo otros cuatro hijos, las hijas Basilia (1786), Josefa (1787) y Felicia (1793) fallecidas en la infancia, y Martín (1796). En ese ambiente familiar y colaborando en las labores del campo, transcurrió la infancia de la que Fermín que recuerda especialmente sus peregrinaciones y visitas al castillo y santuario de Javier, que luego relatará a sus hijos y que le llevará a 'fundar', primero en Cádiz y después en La Coruña, una función religiosa en honor del Santo.

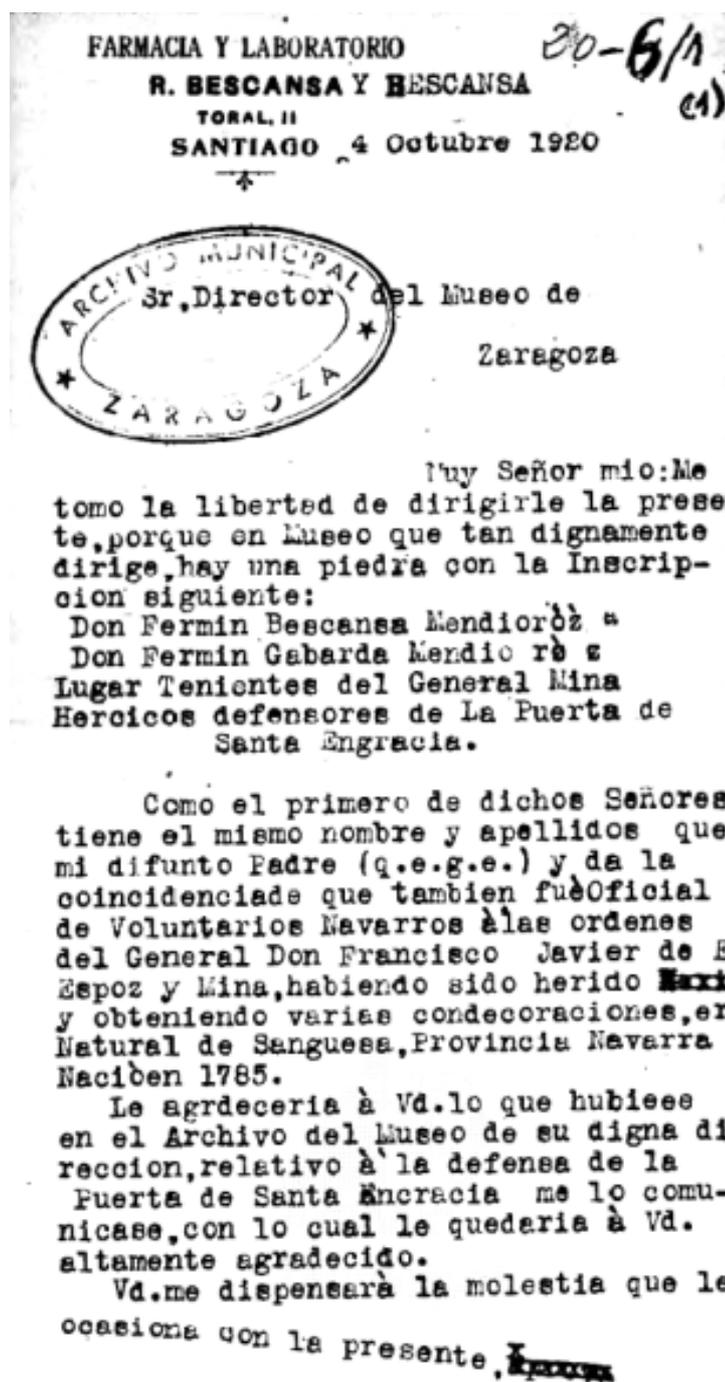
Entre los acontecimientos a destacar en Sangüesa en los últimos años del siglo XVIII, se encuentra la desastrosa riada producida, el 24 de septiembre de 1787, por el desbordamiento del río Aragón, que inundó la villa, arrasando buena parte de ella y en la que murieron ahogados unos 500 vecinos, de los 2000 registrados entonces. Uno de los ahogados fue José Bescansa Bastida, tío abuelo de Fermín Bescansa Mendioroz.

El primogénito de la familia contrae matrimonio con Juana Barasoain Arbizu, (vecina de Javier) en Mayo de 1808. Figuran como testigos en la partida matrimonial de la que dio fe el escribano D. Pedro Bandrés, entre otros Miguel de Lora (de Arroniz) y su íntimo amigo Luis Sarasa (de Sangüesa), que será posteriormente activo protagonista en la Guerra de Independencia.

Partió Pedro José a los pocos días de casado a la Defensa de Zaragoza en su primer Sitio, con él marchó Fermín que era un joven de tan solo 18 años. El general Lefebre había puesto cerco a la ciudad y la juventud navarra acudió a tomar parte en la defensa, como cita en sus memorias el General Espoz y Mina. Encontrándose ellos entre los que lucharon en la puerta de Santa Engracia, hecho que recordaran mas tarde sus hijos (DOCUMENTO 2) transmitiéndolo así a las siguientes generaciones de la familia.

Sirve para situar el contexto, el relato sobre el cerco de Zaragoza que hace Agustín Príncipe<sup>2</sup>:

2 Véase "Guerra de la Independencia. Narración Histórica" por Agustín Príncipe. Madrid. Imprenta del Siglo. 1846. Tomo 2, Pág. 178.



Documento 2.- Carta escrita al museo de Zaragoza por Ricardo Bescansa Bescansa

*Corre en esto la voz entre los defensores de que la puerta de Santa Engracia se halla sin gente y aprovechando Lefebre aquellos momentos de confusión, consigue que algunos de los suyos ocupen la puerta, clavando en ella un cañón y facilitando la entrada en la población a una porción de caballería la cual se dirige a galope apoderándose del cuartel inmediato a la puerta del Portillo. Al llegar a la plaza de este nombre vense los jinetes de nuevo acometidos por algunos voluntarios y miñones y*

*cercados por una multitud de hombres, mujeres y niños. Embestidos por todas partes conocen los franceses lo crítico de la situación en medio de aquel pueblo furibundo y su arrojo se cambia en terror. Derribados los más de sus caballos a pedradas y a tiros, son despedazados junto a la Iglesia. Los pocos que consiguen sobrevivir huyen de aquel sitio terrible donde a nadie se da cuartel; y heridos, magullados, contusos, consiguen restituirse al campo enemigo, diciendo al general en su derrota la imposibilidad de alcanzar un triunfo que tan fácil y sencillo creían.*

### **3. EL CONTEXTO HISTÓRICO: FINAL DEL SIGLO XVIII Y GUERRA DE LA INDEPENDENCIA**

En España el 14 de diciembre de 1788 había muerto el rey Carlos III y le había sucedido su hijo Carlos IV. Son años convulsos, la revolución francesa (1789) se extiende por el país vecino y su influencia y repercusión llegará a España, sobre todo a las zonas fronterizas como Navarra. Estos y otros hechos tenían el ánimo suspenso y se cernía la guerra entre Francia y España.

A poco del nombramiento como ministro del favorito Godoy y ante la inminencia de los sucesos revolucionarios, se declara la guerra entre Francia y España, y poco después en 1793 se concierta la alianza hispano-británica y se inician las operaciones bélicas.

Esta guerra llamada de los Pirineos o del Rosellón vino a romper la alianza mantenida con Francia a lo largo del siglo XVIII por sucesivos Pactos de Familia. En Navarra, Cataluña y Castilla la guerra fue popularísima, el pueblo español de un acendrado amor a la realeza se dispuso a tomar las armas, todo el mundo aportó medios y dineros. Los pueblos de Navarra vieron salir a la mayor parte de sus mozos capitaneados por el General Ventura Caro.

Pedro José Bescansa solo tenía entonces nueve años y vio como los mozos, sus vecinos, amigos y deudos partían para la guerra, animados por el señor cura Párroco y los frailes y religiosos que había entonces en Sangüesa, que predicaban esta guerra como si fuera una cruzada; su hermano Fermín era entonces un niño de tan solo tres años.

El año 1794 fue de zozobra; descalabrado por los franceses, el ejército español que operaba en Cataluña y atacada el ala izquierda del ejército que operaba en el país vasco-navarro hasta más allá de Fuenterrabía y San Sebastián, estas plazas cayeron en poder del enemigo. Los republicanos franceses intentaron apoderarse también de Pamplona y toda Navarra y dentro de ella Sangüesa con su merindad. Se aprestaron entonces los navarros a rechazar en su tierra al ejército invasor como al fin se logró, hasta que el año 1795 trajo, con la paz de Basilea, el final de la guerra, la pérdida de las colonias y otros errores nacionales.

Entre 1796 y 1806 se repite la historia de las alianzas con Francia que suponen enfrentamientos con Gran Bretaña. En 1799 tras un periodo turbulento en la política internacional lleno de vacilaciones por parte del gobierno de España, y en la política interior una serie inacabable de intrigas, en la

vecina Francia, Napoleón se hizo proclamar primer cónsul y en 1804 emperador de los franceses. El 20 de octubre de 1805 sucumbe la Armada Española en la batalla de Trafalgar.

Ante estos sucesos y después de varias oscilaciones e intrigas del ministro Godoy, inclinándose unas veces a Francia y otras a Inglaterra y de la no menos indigna política del partido acaudillado por el Príncipe de Asturias, Fernando, que se inclinaba a la política inglesa y de pronto al saber la buena estrella obtenida en las armas por Napoleón, servilmente negoció amistad con él.

Pero Bonaparte después de la victoria de Jena el 14 de octubre de 1806 decidió resueltamente la destrucción de la monarquía borbónica y para ello resolvió invadir España so pretexto de los tratados de Fontainebleau de 27 de noviembre de 1806. Así, el 18 de noviembre penetró por la frontera de los Pirineos, según se decía con dirección a Portugal, el general francés Junot al mando de un fuerte cuerpo de ejército. El día 30 del mismo mes entraban en Lisboa y de allí huyó la familia real con rumbo a Brasil. Napoleón estaba ya en condiciones de cumplir lo estipulado en Fontainebleau, pero de pronto hizo saber su cambio de opinión; por orden suya penetraron en España en enero de 1808, dos nuevos cuerpos de ejército al mando de los generales Dupont y Moncey y luego entraron más fuerzas que comenzaron a apoderarse de las plazas fuertes de la Península.

Con esta actitud de los franceses, la sorpresa y la indignación en España subieron de punto y se produjo una fuerte reacción nacional contra el invasor. El dos de mayo en Madrid, con el pretexto de la retirada de los infantes desde el Real Palacio para ser trasladados a Francia, estalla un motín popular, en Móstoles el alcalde declara la guerra al emperador de los franceses, en el Bruch, en Oviedo... en toda España estalla la insurrección.

En Navarra todos estos sucesos fueron conocidos en el acto y la indignación y el desasosiego no tuvieron límites, el relato del propio testigo presencial Francisco Espoz y Mina describe así en sus memorias<sup>3</sup> los sucesos del año 1808. Se incluye una parte del mismo pues refleja muy explícitamente la situación que se vivía:

*Vivía yo en el seno de la más profunda paz y una tranquilidad perfecta, cuando las revueltas y convulsiones de la Patria, en los principios del año 1808, vinieron a robarme esta felicidad de que gozaba.*

*Muerto mi padre, Juan Esteban Espoz, quedé yo a la edad de quince años, a la cabeza de nuestra pequeña hacienda patrimonial, a cuyas labores había sido aplicado desde muy niño y cuyos productos eran el principal sostén de la familia.*

*Mi madre, María Teresa Ihundain, había tenido siete hijos, y de ellos, en aquel año de 1808 vivíamos cuatro: mi hermana Vicenta que vivía en la casa; otra hermana llamada Simona, casada en Pamplona con D. Baltasar Sainz, administrador*

3 Ver Memorias de Espoz y Mina. Tomo 1, Págs. 1 a 9

*de la Casa de Misericordia de aquella ciudad; otro hermano eclesiástico llamado D. Clemente Espoz, vicario del hospital general civil de la propia ciudad; y yo, el menor de los cuatro, que contaba entonces veinticinco años y medio. También tenía en aquel tiempo en Pamplona un sobrino, llamado Javier Mina que estudiaba filosofía, de edad de diez y siete años de quien hablaré más adelante.*

*El lugar de mi nacimiento era Idocin, cuya población se compone de solo once casas, confundido en el valle de Ibargoiti, perteneciente a la merindad de Sangüesa, del reino de Navarra, dista tres leguas y media de la capital de éste y otro tanto camino, poco más o menos de la ciudad de Sangüesa.*

*Siempre que podía hacer treguas con las precisas faenas del campo pasaba a Pamplona a ver a mis hermanos Clemente y Simona y a mi sobrino Javier Mina y casualmente me hallé en aquella ciudad el día 9 de febrero de 1808: ¡Día de constante recuerdo para mí, porque en él fue cuando la rueda de mi estrella, dejando el carril trillado y suave que llevaba, giró de través y marchó en otra dirección escabrosa, sin haber podido parar desde entonces el ímpetu de su carrera, a pesar de haber tropezado en miles de embarazos y sufrido en ella todos los contratiempos de espantosas tempestades y furiosos huracanes! La causa de este efecto fue el haber visto entrar en aquel día en la plaza de Pamplona una columna de cuatro mil hombres de tropas francesas al mando del general d`Armagnac.*

*Amaneció esta columna a las puertas de la ciudad con sorpresa del vecindario y extrañeza de las autoridades, que carecían de toda noticia de su venida. El virrey marqués de Vallesantoro, pidió al general francés razón de la autorización y objeto con que se había introducido furtivamente en país extraño con tanto número de hombres armados, y díjose de público que la contestación fue presentar el pasaporte u órdenes que llevaba del generalísimo de España, Príncipe de la Paz, para ser admitido en la Plaza; y fuera o no fuera así, entraron los cuatro mil hombres con un aire de orgullo insoportable a mi vista.*

*De muy mal aspecto se miró por todos la llegada de tales huéspedes cuando nadie esperaba semejante visita: yo volví a mi lugar aquel mismo día, haciendo mil reflexiones sobre lo que había visto y participando de la desconfianza que observé en las gentes de Pamplona sobre la conducta ulterior que podían desplegar los franceses.....*

*.....Yo continuaba siempre mis visitas a la ciudad de Pamplona, y ya en este tiempo el objeto principal de ellas era la de informarme de la manera de pensar de las gentes de la capital, cuya opinión fue siempre seguida de todos los pueblos de la provincia; y bien convencido de que esta era la de armarse contra los injustos agresores para libertarnos de la esclavitud que tal vez nos preparaban, y testigo por otra parte, de la ausencia de muchos jóvenes de la ciudad, que habían salido con ánimo de reunirse en algún punto fuera de sus muros, ó de tomar partido en algún cuerpo militar, habido consejo de mi hermano el vicario del hospital, y con su anuencia, me dispuse yo igualmente a tomar las armas, concertándome con los mozos del lugar y algunos otros de los pueblos inmediatos, para marchar unidos a donde pudiéramos ser útiles a la causa de la patria ya ofendida.*

*No apareciendo en Navarra un hombre que perteneciendo a las clases de títulos, de mayorazgos o de riqueza, tuviese alguna nombradía y prestigio para tomar bandera de reunión, a donde pudiera concurrir toda la juventud, como lo deseaba, muchos adoptaron el partido de marcharse a Zaragoza, para ayudar a los aragoneses contra la división francesa que tomaba aquel camino a las órdenes del general Leffebre Desnoettes: fueron bastantes los que perecieron en el sitio que este general puso a Zaragoza, y los que quedaron con vida, cuando se retiró volvieron a su país, y a su influjo y con su auxilio formáronse algunos grupos pequeños de patriotas para causar todo el mal posible a los franceses; y otras semejantes partidas aparecieron también en La Rioja, Castilla, Álava y poco después en Guipúzcoa y Vizcaya....*

*.....Mi sobrino Javier Mina después de tomada la ciudad de Zaragoza por los franceses hizo un viaje a Lérida con cartas para el General Areizaga, que se hallaba en aquella plaza, y a virtud de las noticias que dio al General sobre el espíritu de Navarra, y hallando éste bastante despejo en el joven estudiante, le confirió el despacho de capitán y la competente autorización para fomentar las guerrillas y establecer por sí una partida con el título de "Curso terrestre de Navarra".*

Sin embargo la captura de Javier Mina por los franceses, dispersó la partida, y se hizo cargo del mando su tío Francisco Espoz, que se agregó el apellido Mina (Espoz y Mina) para continuar con la guerrilla, sobre cuya base se constituiría posteriormente la División de Navarra.

A la guerrilla del *Curso Terrestre* se incorporan numerosos navarros, entre ellos algunos de Sangüesa como Luis Sarasa, amigo de Pedro José Bescansa que figuraba, como se ha citado anteriormente, entre los testigos de su matrimonio.

Los éxitos de la guerrilla provocaron en las autoridades francesas una violenta reacción; siendo designado el edecán de Napoleón, general Conde Reylle, como gobernador general de Navarra, que recibió instrucciones personales de su emperador a fin de exterminar a Mina a todo trance, valiéndose de la fuerza, o por engaño

En las escaramuzas la División de Navarra también sufrió grandes descalabros, y el general Mina, decidió aprovechar una tregua, en los meses invernales de Noviembre y Diciembre, para reorganizar su división en Lumbier, a donde acudieron infinidad de voluntarios y entre ellos Fermín Bescansa.

En el mes de enero de 1811, Napoleón, dictó nuevas medidas, para acabar, con los que él llamaba 'insurgentes navarros' y los invasores tornaron al ataque, Lumbier fue saqueado con verdadero frenesí. Allí vivía la familia Mendioroz, tíos maternos de los Bescansa, y fueron hechos prisioneros los padres, quedando abandonados los niños de aquella familia. Carlos Mendioroz, el mayor de ellos, lo recordará años mas tarde en su correspondencia con su primo Fermín.

En aquel mismo mes de abril, la Regencia del Reino concede a Francisco Espoz y Mina, el grado de Mariscal de Campo; y en el mes de junio la misma Regencia le designa segundo General del 7º Ejército, que mandaba

entonces como primero el General Mendizábal, y guarnecía entonces todo el norte desde Santander a Cataluña.

En medio de toda esta contienda era natural que hubiera represalias<sup>4</sup>, sobre todo por parte del bando francés: ilos vencedores de Europa, trasteados por unos "bergantes e insurgentes de la Navarra"! como ellos decían, por tanto aquello que mas podía herir la moral de los que luchaban, tenía que ser el objeto predilecto de la represalia; las madres, hermanos, hijos etc.

María Teresa Ilundain madre de Espoz y Mina, su hermana Simona, el esposo de esta, Baltasar Sainz y con ellos Ignacia Mendioroz, la madre de Fermín, su hermano Pedro José y la esposa de éste, Juana Barasoain, fueron confinados en la cárcel del convento de las monjas Recoletas de Pamplona; mientras el hermano menor Martín, con tan solo 12 años, hubo de ser recogido por sus ancianos abuelos y atendidos todos por los caritativos vecinos y amigos de Sangüesa.

Un buen día todas las mujeres prisioneras, fueron trasladadas como rehenes a Francia, primero estuvieron en el sur, y luego fueron llevadas al norte del país vecino, no sin que antes sufrieran la lenta agonía de ser condenadas varias veces a morir, una semana entera estuvieron todos en esta situación, visitados por el sacerdote, que les consolaba en aquel amargo trance. Simona y Baltasar Sainz escribieron a su hermano Espoz y Mina, para que se atemperara algo la guerra y de este modo les librara a todos de aquel angustioso trance. El General Mina contestó consolándolos, pero sin ceder en su actitud; los franceses al fin separaron del grupo a las mujeres, internándolas en Francia, como ya queda dicho y Mina les siguió los pasos, y por medios extraordinarios que no cita en sus memorias, logro liberar a su madre y a su hermana, poniéndolas a buen recaudo, en lugar seguro de Navarra.

Las calamidades fueron sin cuento, pues en el momento de detenerlos vieron sus casas saqueadas, sus ajuares robados, aquellos regalos íntimos, los paños y vestidos guardados en el arca para las grandes solemnidades, desaparecieron para siempre, la brutalidad y la descortesía no tenia límites. Cuando fueron a detener a la señora María Teresa<sup>5</sup>, madre del General, prendieron fuego a la casa de Idocin, donde pereció sin que le dejaran salir, el anciano hermano de aquella, Martín Ilundain, con él perecieron todos los bienes y ganados que allí había. María Teresa no estaba por fortuna en aquel momento en su casa.

Por estas mismas causas y hasta que la guerra terminó, el hogar de los Bescansa en Sangüesa estaba totalmente deshecho; hasta que al fin en un canje de prisioneros después de la segunda batalla de Arlabán, logró Espoz y Mina rescatar a su hermano político y con él a Pedro José Bescansa, que con buen sigilo se volvieron a tierras de Sangüesa, viviendo ocultos mientras duro el peligro.

4 Ver Memorias de Espoz y Mina. Tomo 1, Pág. 85

5 Ver Memorias de Espoz y Mina. Tomo 1, Págs. 118 a 119

#### 4. EN LA GUERRILLA DE ESPOZ Y MINA

Fermín era un voluntario más de la División de Navarra. Sin embargo tenía formación en letras y ello unido a la circunstancia de ser primo de Espoz y Mina, hicieron que el General lo escogiera, con un reducidísimo grupo de hombres de su total confianza, para organizar la recaudación de impuestos, bienes, transportes etc. sin los cuales por otra parte no podía subsistir la División que tan necesitada estaba de ellos.

La organización administrativa y los medios para el sostenimiento de la División de Navarra, ya desde los comienzos procedía de las rentas decimales del país pertenecientes al Estado, a las que añadió luego Espoz y Mina las provenientes de los llamados: "Rentas y Bienes Nacionales", estableciendo al mismo tiempo unas contra-aduanas para toda mercancía que entrase o saliese de España.

Hacia meses que había quedado libre de la cautividad francesa, Baltasar Sainz, cuñado del General, y por la competencia aparte la confianza que le merecía, le nombró Ministro de la Real Hacienda de la División y Reino de Navarra, rodeándole de personas de confianza. El deseo del general de que las cosas de Aragón fueran llevadas con la meticulosidad y cuidado mayores, le hicieron tomar la medida, como decíamos antes, de sacar de las filas de la División a su primo Fermín Bescansa, que solo contaba 22 años, pero como ya hicimos notar, era hombre de talento, y además con letras, que escribía y leía correctamente, como puede verse por sus escritos de entonces, y le destinó como Comisionado especial, para asunto tan delicado. Así reza en el pasaporte que le expidió con tal motivo:

*DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA, MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EJERCITOS, COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISION Y REINO DE NAVARRA, DEL ALTO ARGON, IZQUIERDA DEL EBRO, Y DE LAS TRES PROVINCIAS DE ALAVA, GUIPUZCOA Y VIZCAYA, etc. etc.*

*CONCEDO libre y seguro pasaporte a D. Fermín Bescansa Comisionado por mí para la recaudación de caudales del Alto Aragón, para que tanto las tropas de la División, como todas las Juntas le reconozcan por tal.*

*Dado en el campo de honor de Navarra a cinco de Diciembre de 1812.*

Con este encargo marchó Fermín, sin mas soldada, que la que tenía antes como divisionario, galopando en su corcel y con dos soldados de escolta, y se encaminó a las Cinco Villas de Aragón: Sos del Rey Católico, Uncastillo, Sádaba, Tauste y Egea de los Caballeros.

Pronto pudo darse cuenta, de que estaba todo por hacer, no se recaudaban los tributos a su tiempo, y los yacimientos salinos de Remolinos que podían ser un buen ingreso, estaban en manos de gente descuidada, que no atendía aquello en ningún sentido. Así frente al problema, decidió poner en juego sus dotes, y como primera medida, informó al Ministro de la Real Hacienda de cuanto había; no se hizo esperar la providencia, en cuanto fue conocido el problema; el 28 de marzo de 1813, dirigía Baltasar Sainz, el siguiente comunicado orden:

*"Habiendo llegado a mi conocimiento, que se miran con mucho abandono los intereses que corresponden a la División en el Partido de las Cinco Villas de Aragón, oponiéndose en algunos casos a las providencias que han querido tomarse por los Comisionados nombrados para su recaudación; Por la presente autorizo a D. Fermín Bescansa, comisionado nombrado para la cobranza y recobro de quanto pertenece en dicho Partido a la misma división, para que en su virtud pueda tomar aquellas providencias que le parezcan mas conformes para la conservación del ramo de la sal de Remolinos, su custodia, reparto entre todos los pueblos que han acostumbrado tomarla, cuidando del recobro de su importe a su debido tiempo; despidiendo a los sujetos que le parezca, de los actualmente se hayan empleados en dicho ramo, y poniendo otros de nuevo; Así mismo autorizo a dicho Bescansa para que pueda residenciar a los Justicias de los pueblos del mismo Partido, siempre que sea conveniente, todo con el fin de que los intereses de la División se manejen y recauden con la debida justificación, sin que resulte el menor perjuicio a ella.-*

*Puentelarreyna 28 de Marzo de 1813.- Firmado Baltasar Sainz.- Con acuerdo de S.S. Andrés Peralta secretario."*

Realizó Fermín su cometido, poniendo en orden todos aquellos negocios, que en pocas semanas estaban al día. Recorrió toda la comarca infatigable y a esta época, se refiere el curioso suceso que sigue.

Se acercaba Fermín a buen paso de su cabalgadura, seguido de dos soldados como escolta, al pueblo de Berdún, en el partido de las Cinco Villas, y cuando llegaba a la marca del pueblo, le salieron al paso algunos vecinos, suplicándoles les ayudase; había invadido el pueblo una partida de desertores del ejército francés, y acababan de robar cuanto les vino en gana, en aquel instante estaban todos bebiendo y disfrutando en la venta del pueblo. Ante tan insólita noticia, sintió la sangre bullir el mozo y acordándose de los infinitos lances que había pasado en la División, y que tan a su pesar había abandonado, por habérselo así ordenado el General, se afianzó en su silla, y rápidamente concibió lo que había de hacer, desvió su cabalgadura, a lugar oculto a la vista del pueblo y echó pie a tierra mandando a los vecinos que fuesen allá y reuniesen cuantos hombres pudieran y enseguida que viniesen a donde estaba él provistos de trancas y aperos de labranza; en cuanto vinieron allá como una veintena se pusieron en marcha, no había tiempo que perder, dispuso su plan, con armas no había mas que él y sus dos soldados que le servían de escolta; todos los hombres deberían rodear la casa donde estaban los forajidos y a la voz de mando, todos a la vez golpearían el suelo con lo que llevaban, como si rindieran armas, a fin de producir a los de dentro la impresión de que estaban cercados. Dicho y hecho, allá se encaminaron, se da la voz de mando como estaba previsto y Fermín con sus soldados penetra en el interior y les intima a entregarse, los de dentro creyéndose rodeados, no ofrecen resistencia; eran algo mas de doce hombres, la circunstancia de estar desprevenidos y un tanto bajo el influjo de la bebida facilitó bastante su detención, maniatados con el auxilio del vecindario, los condujo camino adelante, hasta el puesto mas próximo de guarnición, donde recibieron su justo castigo. Los vecinos del pueblo que vieron recuperados sus ajuares y preseas, no cesaban de lanzar sobre el mozo Fermín, bendiciones y más bendiciones. Después, cada vez que pasaba por el lugar, había competencia por quien había de alojarle.

Mediaba el mes de abril de este año 1813 y Fermín logró unos días de descanso para visitar Sangüesa y Puente la Reina, a ver a su hermano menor Martín que anhelaba a su madre ausente y a su hermano.

A final de este mes y ya de regreso a su destino, giró visita Baltasar Sainz, a los territorios del Alto Aragón. El General no estaba tranquilo y quería que se atendiera a estos pueblos con preferencia. Quedó satisfecho el Ministro de las buenas dotes del joven Bescansa, y a vista de la marcha de todo, le extendió, el 28 de abril, sobre el campo del honor del Alto Aragón, el nombramiento de Comisionado Principal de Bienes Nacionales del Partido de Huesca. Inmediatamente se posesionó Fermín de su nuevo puesto, que desempeñó poco más de un año, después en septiembre de 1814, ya cuando la guerra concluía renunció al cargo y en el inventario y en las cuentas que entonces rindió y le fueron aprobadas, consta que su recaudación había subido a un millón de reales de vellón, más en especie grandes cantidades de cereales y granos; constan en las cuentas: fanegas de trigo, avena, centeno y 100 arrobas de aceite. Con esto mandaba grandes remesas a la Intendencia de la División, a la que también remitía provisión de calzado, que eran ialpargatas! 1000 pares constan en sus cuentas de Huesca y no se explica, como aquellos navarros pudieron caminar para hacer la guerra.

A pesar de todo Fermín deseaba volver a las filas de la División, y con tal motivo escribió al General el 5 de agosto de 1813, del que recibió la siguiente respuesta:

*"Por mano.- A D. Fermín Bescansa Comisionado de la División de Navarra donde se halle.- Yo no tengo inconveniente en que Vd. Abrace la carrera militar, dejando el ramo de Hacienda que administra V. pero en este caso cualesquiera que sea, el destino que a Vd. se le proporcione deberá Vd. venir a servirlo como es regular. Lo que prevengo a Vd. para que bea que carrera podrá serle del caso entre la Militar y la de Hacienda.*

*Dios guarde a Vd. muchos años.- Zaragoza y Agosto 5 de 1813. Francisco Espoz y Mina" (rubricado)*

En los acontecimientos históricos que siguieron entre 1813 y 1814, con el desmantelamiento de la División de Navarra y posteriormente, el alzamiento que el General Mina proyectaba también participó Fermín, pues fue elegido para actuar de enlace, a cuyo efecto le extendió un nuevo pasaporte el 6 de septiembre de 1814 (DOCUMENTO 3) "para que con dos soldados pase a varios pueblos de Navarra y Alto Aragón a diligencias de su comisión."

El movimiento fracasó y Mina se expatrió a Francia<sup>6</sup>. Tras ello su cuñado Baltasar Sainz, quiso tener todas las cosas en regla y reunió todos los comprobantes de su Ministerio de Real Hacienda, pues la autoridad militar de Pamplona le exigía la inmediata entrega de todo. Por esta causa Fermín le entregó la parte que le correspondía, reservándose un inventario-recibo que firmaron ambos el 29 de Septiembre de aquel año de 1814. Posteriormente el Ministerio de la Real Hacienda, certificaba, motu proprio,

*"que en el tiempo que ha exercido este encargo, ha desempeñado las funciones*

que le son atribuidas con la mayor exactitud cumpliendo todos los deberes de ella, travajando constantemente con el mayor zelo, y desinterés, sin que haya resultado, perjuicio ni menoscabo alguno por su parte a la Real Hacienda rindiendo las cuentas de su administración en este Ministerio de mi cargo, en cuia atención y la de haber servido con toda legalidad, sin asignación alguna, salvo la ración y el vestuario que manifiestan sus cuentas, le considero acreedor a que sea atendido en sus solicitudes, en recompensa de sus sacrificios, y porque al propio tiempo del desempeño de la



Documento 3.- Pasaporte concedido por Espoz y Mina.

- 6 Allí permaneció hasta el año 1820, en que como consecuencia del alzamiento del Comandante Riego en las Cabezas de S. Juan, volvió a implantarse el régimen liberal aceptado por el Rey Fernando VII: "Marchemos por la senda constitucional y yo el primero."

*Administración ha sufrido las persecuciones del Enemigo, resultando no haber gozado de un instante de reposo hasta que fueron echados del suelo español".*

*Y lo firma en Pamplona el tres de Abril de 1815, D. Baltasar Sainz.*

Aquel mismo día de 1814, la policía detuvo a Baltasar Sainz y a Fermín Bescansa y los puso en la cárcel y a buen recaudo, luego de haberlos sometido a un minucioso interrogatorio. Meses enteros transcurrieron de prisión y nada sabemos de sus vicisitudes, solamente en el certificado que de sus méritos hace posteriormente, en el año 1841 Juan Eloy de Bona, Secretario de S.M. y también ex-divisionario. En él se dice que Fermín estuvo preso en Pamplona como consecuencia del intento de Mina y el propio interesado lo especifica también en la línea de méritos que cita con motivo de su ingreso aquel mismo año de 1841 en la Orden Americana de Isabel la Católica.

En el año 1815, Fermín fue puesto en libertad, después de un calvario de gestiones y ruegos, y como consecuencia de esto y aunque no tenemos prueba documental alguna, hemos de suponer que el afán de alejarse de Navarra donde constantemente iba a estar bajo el acecho de la policía, le hicieron pensar en poner tierra por medio y así se decidiría a marchar a Andalucía en busca de trabajo. Lo mismo debió de pensar su hermano Martín, que tenía entonces 19 años, y ya que por otra parte la hacienda y la casa de Sangüesa, apenas si daba para sustentar al matrimonio compuesto por su hermano mayor Pedro José y su esposa Juana, se decidió a aprovechar la ocasión, acompañar a su hermano y de paso buscar horizontes mas amplios.

Razón tuvo Fermín en tomar esta medida, porque los temores que había sobre que el General Espoz y Mina provocase una insurrección en Navarra, eran motivo de constante inquietud para las autoridades y por consiguiente para los parientes y amigos que constantemente eran detenidos y encarcelados.

## 5. DOCE AÑOS EN CÁDIZ

Así pues, y por otra parte, teniendo en cuenta su parentesco con Espoz y Mina, pensó sin duda en encontrar apoyo en Cádiz entre los liberales que allí abundaban; y a Cádiz se dirigieron ambos hermanos, muy pocos datos tenemos de su establecimiento en esta ciudad, pero rastreando en su correspondencia posterior dice que en Cádiz se empleó gracias a los conocimientos de "cuentas" que tenía, sin duda alcanzados en la práctica administrativa, cuando ejerció el cargo de Administrador Principal de las Cinco Villas y de las Provincias de Huesca y Jaca, todo esto le dio gran facilidad para emplearse en alguna empresa, que sin duda era alguna casa naviera o de mercaderías con América; conservamos una carta de vecindad extendida en el año 1817 el 28 de Agosto, por virtud de la cual se decía que:

*"Puede admitirse por vecino de la casa nº158 de la Calle de la Verónica, Barrio de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario a D. Fermín Bescansa natural de Navarra, su edad de 27 años y su estado soltero", y añade la carta al final: "Recogiendo esta papeleta el casero, que devolverá al interesado cuando se mude y este la presentará en la Comisaría"*

En el mismo documento, tiene después escrito de otra mano, estampa-

da la fecha de 14 de Septiembre de 1822, es decir que todo ese tiempo, 5 años, y acaso algún tiempo antes, vivieron Fermín y Martín en esa casa que sin duda era un hospedaje, ¿vivió ahí Fermín medio oculto, en esta vida oscura por temor a persecuciones? Parece que sí. En el año 1823, volvió a ocultarse por algún tiempo y cambiar de alojamiento, como consecuencia de la conclusión del famoso trienio liberal.

Fermín sin duda estuvo colocado en múltiples empresas, se deduce perfectamente de sus libros de cuentas que se conservan. Su fuerte era la organización y sus conocimientos especiales, los administrativos, por eso en 1816 y en 1817 administraba la casa comercial de Fermín Arizmendi en Cádiz, durante esos mismos años y en los sucesivos aparece en relación con los escribanos de Cádiz, Joaquín Rubio y Manuel Gómez Moro, como depositario y administrador que le nombraron de varios bienes, todo según consta en sus libros de cuentas de aquella época; pero sin duda en donde estaba la ocupación fuerte de Fermín era en la contabilidad de la empresa naviera de Zuloeta, Zuloaga y Zendoya. Esta casa tenía sus factorías en Veracruz y en Jalapa, y su negociación fundamental eran las granas y la plata, amén de otras muchas mercancías venidas de Nueva España; este contacto comercial amplio fue lo que sin duda estimuló en su ánimos, el deseo de establecer por su cuenta un negocio de envergadura.

En el año 1822, falleció el gerente principal de la empresa, D. Isidro de Zuloeta y sus hermanas y herederas: M<sup>a</sup> Francisca y Rita de Zuloeta, residentes en Azpeitia, mandaron desde allí su poder para que Fermín las representase en el negocio. La cosa como con frecuencia suele ocurrir en estos casos, comenzó a venir a menos; los herederos totalmente al margen del negocio y solamente atentos a percibir las ganancias, comprometieron la buena marcha de la empresa y si a esto se añade la revolución que se suscitó por entonces en América, hizo pensar todo esto a nuestro hombre en algo mas definitivo, que ya hacía tiempo traía entre manos, como mas adelante veremos.

Fermín tuvo noticias y llegó a la conclusión de que era un buen negocio el del comercio de "drogas y principios farmacéuticos para medicamentos" e intentó emprenderlo, sin que aún estuviera muy firme en seguir este camino. Quizá para mayor información Martín ingresó a trabajar en Sevilla en la Droguería que estaba en la plaza de la Encarnación esquina a la calle del Coliseo.

Sin embargo la empresa no debía estar lo suficientemente clara porque en este mismo año, tenían decidido ambos hermanos emprender otro tanteo de envergadura: Martín en compañía y asociado a Felipe Zuloeta, pensaba marchar a la Habana en donde establecerían un negocio de chocolatería, si las cosas iban bien, entonces marcharía también Fermín a reforzar la empresa. Por el mes de mayo de este año de 1820 estaban decididos a esto a tal extremo, que llegaron a comprarse los útiles necesarios y a ser embarcados *a bordo de la Polacra española Ecce Homo, que Dios guarde y salve*, según reza textualmente en la carta de embarque: las ocho piedras de elaborar chocolate con doble número de manos, de las cuales cuatro iban marcadas con las iniciales MB correspondientes a Martín Bescansa y las otras cuatro con la marca FZ de su consocio Francisco Zuloeta; hasta se habían apalabrado para

oficiales de la industria que pensaban montar, algunos individuos oriundos de Navarra como ellos, entre los cuales figuraba un tal José Manuel Otaño.

Las cosas estaban así, la carga ya en el buque, cuando de pronto cambiaron de parecer. Parece por una parte que el enterarse de que en Cuba por efecto del calor no cuajaba entonces el chocolate, fue una de las razones de más fuerza, y por otra sin duda el cambio en la situación política. A partir del 1 de Enero de aquel año de 1820, el alzamiento del Comandante Riego, proclamando la Constitución del año 12, inmediatamente provocó otros pronunciamientos. El General Espoz y Mina que estaba exiliado en Paris, se evadió de la vigilancia en que le tenían y pisó tierra española el 23 de Febrero de aquel año, proclamando la Constitución en los pueblos de Navarra que se le iban uniendo, hasta que al fin en la primera decena de Marzo ante la nube de pronunciamientos, el Rey juró la Constitución y entonces Espoz y Mina hizo una entrada verdaderamente triunfal en Pamplona, en la tarde del 13 de Marzo de aquel año de 1820.

Con estos sucesos los hermanos Bescansa que vivían en absoluto aislamiento de todos y de todo lo que había quedado en Navarra, para evitarse como decíamos las persecuciones, se decidieron a romper el aislamiento y el 28 de marzo escribía Fermín a su pariente y antiguo Jefe de la División, Baltasar Sainz, el cual se apresuró a contestar con la siguiente pintoresca carta, que reproducimos casi íntegra, salvo el párrafo que ya citamos al tratar los sucesos del año 1814:

*Pamplona 7 de Abril de 1820.- Pariente y señor D. Fermín acabo de recibir la favorecida de Ud. del 28 de Marzo la que nos ha sido de la mayor satisfacción por saber que viven Uds. que no es poco.*

*Mi hermano político el Capitán General de esta Provincia (Espoz y Mina) ha 26 días que está en esta su casa hasta que se habilite el Palacio. La entrada en esta ciudad y una legua antes de llegar, estaba cubierto de gentes, los vivas y aclamaciones no es posible explicarlo pues dicen los ancianos que no lo habían conocido ni es posible dar crédito a no verlo, es mucho el entusiasmo y la alegría que recibió esta Provincia.*

*El día 20 de Febrero de 1820, recibí, el finiquito de mis cuentas, que han sido elogiadas en aquel alto Tribunal, por su formalidad, escrupulosidad etc. etc. y por ser las únicas que hasta ahora hayan presentado el diluvio de Intendentes y Ministros que ha habido en la última campaña de lo que podemos gloriarnos los navarros, incluso el Ministro que aún lo soy efectivo.*

*Ha 50 días que no salgo de esta cama porque el bárbaro del cirujano me aplicó un cáustico a un callo, ayer le aplicaron al pie 19 sanguijuelas que me extrajeron pasadas de dos pintas de sangre retenida, y el curandero me ha dado palabra que para hoy en quince andaré, pues a no ser por mi sanidad y el de bien complexionado me lo hubiesen amputado; se me va la vista y por solo complacer a Ud. escribo con trabajo. Sin más da a Ud. y hermano sus afectos con los de invariable pariente y seguro servidor Q.B.S.M. firmado Baltasar Sainz.*

Del contenido de esta carta se deduce bien claramente que nada se sabía

en Navarra de los dos jóvenes Bescansa, tanto tiempo alejados. En Sangüesa estaba Pedro José viviendo con su familia y cuidando de la hacienda; un año antes, el 30 de Abril de 1819 Juana su esposa había dado a luz una niña que fue bautizada la iglesia de Santiago por Fray Manuel Martínez de Azcona presbítero, y se le impuso el nombre de Catalina.

Desechado el proyecto de ir a montar una industria a América, Fermín insiste a ver si se abre camino mas estable en la propia patria, y el 28 de Abril y luego el 4 de Mayo escribe sendas cartas a Baltasar Sainz, para ver si en vista del cambio político y teniendo en cuenta los méritos contraídos en la Guerra de la Independencia consigue aquí en España un empleo decoroso. El 19 de Mayo le contesta desde Pamplona Baltasar Sainz, será su última carta<sup>7</sup>, le decía todas las dificultades para que pudiera resolverse su petición, pues la estimación en que se tenía a los ex-divisionarios de Navarra era escasa. No faltan en el escrito palabras de consuelo particularmente en razón de la peste que entonces se declaró en Andalucía, que era nada menos que fiebre amarilla, tampoco faltan alusiones al desconcierto que había en España debido a la lucha intestina entre "servilones" y "liberales".

Martín continuó en Sevilla trabajando en la droguería y Fermín siguió en Cádiz y en el mes de Octubre de dicho año, ambos se habían inscrito en la Milicia Nacional, Fermín en realidad ya pertenecía de antes pero Martín ingresó entonces y fue preciso uniformarse. A este respecto se conserva una curiosa página de la contabilidad que Fermín llevaba a su hermano, que reproducimos en parte. Comienza el documento el 11 de Octubre de 1821 y en ella consigna detalles tan curiosos como la compra de *un sable, uniforme y morrión, así como una levita de paño pardo, para vestir y hasta un colchón para la guardia de ambos que les hizo la "paisana"* sin duda la patrona de la casa donde vivían, y en esta cuenta consta con todo detalle un rasgo tan significativo como este: Diciembre 3, *Por treinta reales que he dado para la función de S. Francisco Javier, por la mitad, te corresponden 15 rs.*

No habían perdido la devoción familiar y en los momentos de inquietud por los que pasaban, se encomendaban devotamente al santo. Esta es la primera noticia que tenemos de la celebración de esta solemnidad que mas adelante Fermín había de convertir en fundación en La Coruña.

En la primavera de 1823 Fermín escribe a Juana de Vega (FOTO 1), esposa del General Espoz y Mina<sup>8</sup>, felicitándola por los ascensos del General. Ella contesta la siguiente (DOCUMENTO 4):

*"La Coruña 26 de Abril de 1823.- Mi estimado primo: Recibí con mucho gusto la grata de V. y me alegro de la buena ocasión que por ella se me ofrece de conocer (aunque por escrito) a un pariente de mi Esposo, lo que me es sumamente satisfactorio.*

7 Murió Baltasar Sainz en Pamplona a final de 1823 como consecuencia de una explosión de pólvora, sitiada la ciudad Baltasar estaba en los muros de defensa y la imprudencia de un oficial de artillería hizo que se incendiaran un montón de granadas y como consecuencia de su explosión murió trágicamente despedazado: ver Memorias de la Condesa de Espoz y Mina.

*Doy a V. tantas gracias por la enhorabuena que me da de los asuntos de mi marido y así de estos como de nuestras facultades puede disponer como guste.*

*Y sin mas con mil afectos de mis padres desea a V. mucha salud y felicidad su afectísima prima y servidora:- Juana María Vega de Mina."*

Con posterioridad a esta carta se cruzaron otras y en ellas trataron la



*Foto 1.- Juana de Vega (retrato miniatura en una caja de concha que perteneció al General Espoz y Mina, donde guardaba un mechón de pelo de ella)*

posibilidad de establecerse en La Coruña.

Entretanto en febrero de 1824, Juana de Vega abandona La Coruña y se dirige a Inglaterra donde se reúne con su marido que está entonces allí exiliado.

- 8 Espoz y Mina, Capitán General de Navarra, debido a la situación generada allí en aquellos momentos se llegó a encontrar incómodo en su propia tierra y pidió el traslado a la Capitanía General de La Coruña. El 21 de febrero de 1821 hizo su entrada en la ciudad donde fue muy bien recibido. Allí conoció a Juana M<sup>a</sup> de la Vega y contrajeron matrimonio en la Navidad de 1821. Memorias de la Condesa de Espoz y Mina "Apuntes para la Historia" Págs. 270 a 280



Documento 4.- Carta de Juana de Vega (26 abril 1832)

El 9 de abril de ese mismo año de 1824, escribe Fermín a Azpeitia a las señoras Zuloeta y les encarece procuren buscarle sustituto para la administración de sus bienes, porque él tendrá que abandonar en fecha próxima la ciudad de Cádiz; el 24 de Agosto les vuelve a insistir con mas apremio, y el 10 de Diciembre les dice que la cosa es inminente, pero ya en 1825 el 11 de enero algún contratiempo se interpuso, porque dice en su carta que si bien sigue en su idea "cree detenerse algo mas de lo que pensaba". El 29 de Marzo decide irse a Sevilla, viene la Semana Santa y allí pasaría la solemnidad en compañía de Martín que estaba algo delicado de salud y tratarían los pormenores del problema que traían entre manos, pero ya estaba decidido el plan, pronto liquidaría él la testamentaria de Zuloeta y luego recogiendo todo se irían.

El 16 de septiembre escribe de nuevo a los Zuloeta a Azpeitia y les pasa el cargo de sus honorarios, necesita de ellos, según expresa, porque a primeros de año se piensa establecer por su cuenta, en cualquier punto de la costa Cantábrica, sin embargo ya estaba decidido que sería La Coruña, porque días después empieza a situarse el dinero en esta plaza, se le remiten 5.000 reales al banquero de La Coruña, Juan Rey y luego 6.000 mas y luego otras partidas, y en el mes de noviembre de este año de 1825, da prácticamente comienzo el nuevo negocio, porque para estas fechas ya estaba todo en marcha, los encargos y adquisiciones de material ya estaban hechos, aunque el establecimiento no abriría sus puertas hasta Marzo de 1826.

## 6. INSTALACIÓN EN LA CORUÑA

Finalmente en la primavera de 1826 Fermín y Martín Bescansa se trasladan a La Coruña, e instalan enseguida su establecimiento comercial, gracias a los conocimientos y amistades de la familia de la Vega. En principio lo



Gijón, Ponferrada y en toda Galicia incluyendo también las boticas de muchos monasterios<sup>9</sup>. Para la pequeña historia de la farmacia queda el hecho de que es la primera empresa dedicada al comercio de 'drogas y productos farmacéuticos' que se estableció en Galicia. En un artículo publicado en La Voz de Galicia el 11 de septiembre de 1929 (DOCUMENTO 6): "*El Tiempo pasado: La Droguería más antigua de Galicia*" Félix Estrada Catoira describe al respecto lo siguiente:

*Limitadísimo era en España a finales del XVIII el comercio de drogas tanto nacionales como extranjeras, siendo Madrid, Barcelona y Sevilla las únicas plazas mercantiles, que se dedicaban a la importación y exportación de drogas simples y de aquellas primeras materias necesarias para facilitar a las boticas la preparación de los medicamentos; cierto es que entonces predominaba el empirismo en la medicina y para combatir la mayor parte de las enfermedades, solo se contaba con el hierro, el mercurio, el arsénico, el opio, la digital, los antimoniales...*

*...En Galicia inició el comercio, don Fermín Bescansa Mendioroz poco después de terminarse la guerra de la Independencia. Hijo de Navarra...*

*...su primo el General Espoz y Mina le animó a encaminarse a Galicia viniendo a fijar su residencia en La Coruña, en donde fundó la casa comercial de drogas mas antigua de Galicia, que de sus hijos pasó a sus nietos, manteniendo siempre el prestigio y crédito mercantil que les legó el fundador...*

*...la implantación en Galicia y singularmente en La Coruña de conocimientos y prácticas científicas que eran casi total y lamentablemente desconocidas; una esencial transformación en ese aspecto como en otros de la cultura regional y coruñesa; un avance positivo en orden al progreso; un triunfo evidente de la Física y de la Química que significó a la vez, como natural consecuencia, un avance de la Medicina, servida, auxiliada por una farmacopea cada vez mas eficaz y contrastada...*

El éxito comercial de la empresa se refleja también en las anotaciones del cuaderno de cuentas, que muestran una vida desahogada, con gastos en carnes, vinos, licores y cigarros cubanos, así como la adquisición de artículos domésticos como cubiertos de plata, de un estrado y 12 sillas de caoba por 2.400 reales; también está registrada la compra de levitas, botines, sombreros, pañuelos de hierbas y alfileres con diamantes o perlas para el camisolín, y una botonadura de oro por 160 reales. En 1827 observamos la compra de un perro y sendas escopetas de caza adquiridas en Marsella; e incluso se encuentra un abono a la comedia, pues Fermín era gran aficionado a ella y aparece abonado todas las temporadas a la luneta nº 38 del teatro local y no contento con eso manda al tapicero que a su costa "le den un buen

9 En su cuaderno de gastos están consignadas las relaciones, por ejemplo, con los establecimientos de Droguería de Bayona (Francia) de Juan Felipe Lebeuf y la Vda. De Poylo de Laune; con la casa de Santiago Aramburu de Madrid; Ramón Plá y Sagulas y Bernadino Gil de Barcelona; con la casa Montero y Hº y Erostarbe y la de Carlos José Otero ambos drogueros de Cádiz, y con un largo número de farmacias entre las que se encuentra la de Monforte de Lemos de José Casares, con cuya descendencia mas adelante se establecería un estrecho parentesco entre ambas familias de Casares y Bescansa.

arreglo". Otras anotaciones curiosas reflejan la adquisición de Bulas por la cantidad de 15 reales, tres de laticinios y tres de carne y una de 20 reales destinada a limosna y adquisición de una libra de cera para enviar a la Parroquia con destino al Monumento del Jueves Santo.

Tras un incendio fortuito en la vivienda que ocupaban en la Rua Nueva, los hermanos Bescansa adquieren (Agosto de 1833) una casa en la calle Real que era propiedad de los señores Frauscke y Zincke, pagando por ella la suma de 136.000 reales. Esta casa, que con algunas modificaciones todavía se conserva hoy día, es analizada por Alfredo Vigo Trasancos<sup>10</sup> como un ejemplo de

**DEL TIEMPO PASADO**  
**La Droguería más antigua de Galicia**

**En memoria de Román Navarro**

**DE SOCIEDAD**

**El naufragio en Vigo del "Highland Pride"**

**Docuemnto 6.- Artículo Voz de Galicia.**

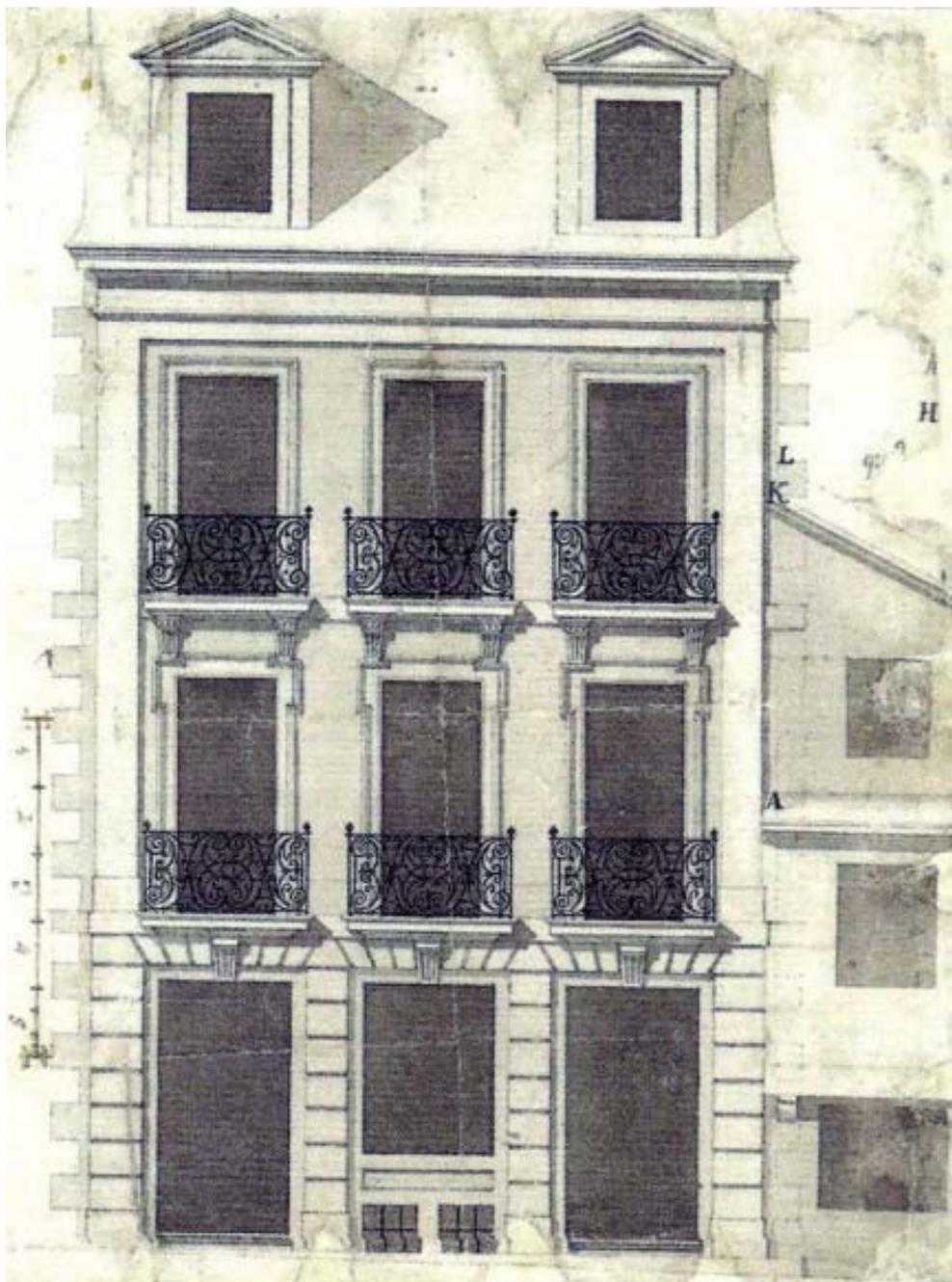
los "nuevos" diseños de vivienda que se introdujeron en la ciudad de La Coruña en la época. Los planos originales nos muestran el aspecto de la fachada y la distribución de la vivienda (DOCUMENTO 7). La planta baja estaba ocupada por un portal en corredor y una escalera, dejando el resto del espacio diáfano destinado a la tienda del comerciante. Allí trasladó Fermín su establecimiento, donde permaneció abierto hasta la mitad del siglo XX. Las otras dos plantas del edificio estaban destinadas a la vivienda de los dos hermanos.

La vida de la familia que quedó en Sangüesa siguió su curso con menos vicisitudes, pero algo había cambiado en todo este tiempo, pues han fallecido los padres y en 1829 su hermano Pedro José ha tenido un nuevo hijo, Antonio. A partir de estas fechas Fermín se propuso contribuir largamente a la educación de sus sobrinos sangüesinos. Acababan de establecer en Pamplona, las Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paúl, un colegio para señoritas y en el ingresó a los 12 años la sobrina Catalina Bescansa que permaneció allí interna por espacio de 5 años, recibiendo una amplia educación para los cánones de la época, pues incluía además de labores, bordados, música o dibujo, una formación intelectual con nociones de aritmética, gramática y especialmente francés que hablaría correctamente al terminar los estudios. Mas adelante también costearía los estudios de su sobrino Antonio en un colegio de Tolosa.

Estamos ahora al final del año 1834, Espoz y Mina acaba de regresar del destierro y ha sido nombrado Virrey de Navarra, pero está exhausto y mal de salud, su esposa Juana sufre también un grave percance al contraer una peste colérica, epidemia que se extendió por Pamplona y de la que al fin pudo recuperarse. A partir del mes de Enero de 1835, Catalina, la sobrina de Sangüesa que continuaba interna en el colegio de Pamplona, salía en los días de fiesta para comer con sus tíos el General y su esposa, acompañando a ésta mientras convalecía de su pasada enfermedad. En octubre de este mismo año, el matrimonio Espoz se traslada a Barcelona, pues tras los reveses militares contra los carlistas Espoz y Mina ha dimitido, y es nombrado capitán general de Cataluña, donde fallecerá en Diciembre de 1836.

En Marzo de 1837 retorna a La Coruña la afligida viuda de Espoz y Mina. En memoria de su difunto esposo, el 1 de Enero, el Gobierno de la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón le había concedido el título de *Condesa de Espoz y Mina* y a los pocos días, a bordo de un buque (el místico S. Antonio), llegaban a la ciudad los restos embalsamados del General. La Condesa imbuida del romanticismo de la época no quería separarse de los restos de su esposo, y por ello se depositaron en la antigua Iglesia de Santa Lucía, y el 3 de Abril se hizo la conducción solemnísimamente a la capilla del cementerio, allí estuvieron hasta el día 30 de Abril en que obtenido el permiso del Gobierno, a las 5 de la mañana, Fermín con algunos militares y amigos subieron el féretro al primer piso de la casa nº 56 de la calle Real donde vivía la Condesa y se depositaron en una habitación convertida en capilla, que había autorizado en aquellos días la Santa Sede. Allí quedaron

10 En: A Coruña y el siglo de las luces. La construcción de una *Ciudad de Comercio* 1700-1808



*Documento 7.- La casa donde instaló su establecimiento (calle Real de La Coruña)*

algún tiempo para que la viuda pudiera ver a diario por la mirilla del ataúd el rostro momificado del amado guerrillero, hasta que se produjo su traslado a Pamplona. No obstante su corazón, dentro de un tarro de cristal, permaneció con ella hasta su fallecimiento en 1872. Desde entonces en el entorno de la Condesa se desarrolla una intensa vida social que aglutina en sus tertulias a los círculos liberales, y empieza a jugar un papel muy importante en el seno de la familia Bescansa en La Coruña.

En Febrero de 1838 Fermín recibió un Real Despacho, firmado por la

Reina Gobernadora, por virtud del cual se le nombraba *alférez del Ejército* en recompensa a los méritos y graduación alcanzados en la Guerra de la Independencia. Al fin con la preponderancia que iban alcanzando los liberales en la política, se recompensaba a aquellos hombres que se habían distinguido en la defensa de la independencia de la patria frente a los ejércitos napoleónicos.

Fermín era asiduo contertulio en casa de la Condesa y en esta época le expuso a ella sus dificultades familiares y sus proyectos, el más importante era su interés por contraer matrimonio y por ello la búsqueda de la que había de ser su esposa. Probablemente la Condesa le planteó la posibilidad de contraer matrimonio con su propia sobrina Catalina Bescansa, cuyas dotes ella conocía personalmente.

Siguiendo este consejo y de acuerdo con la familia de Sangüesa, en el mes de mayo de 1838 llegaban a La Coruña en la diligencia, la cuñada de Fermín, Juana Barasoain y su hija Catalina que tenía entonces 19 años cumplidos. Un año después contrajeron matrimonio en la Iglesia de S. Jorge de La Coruña, actuando como padrino de esta boda Juan Antonio, el padre de Juana de Vega. Fermín dotó a su mujer con 40.000 reales, la décima parte de su capital.

El matrimonio (FOTOS 2 y 3) tuvo trece hijos de los que solo ocho llegaron a edad adulta pues cinco de ellos murieron en la infancia. Dos de sus hijas (Fermina e Higinia) permanecieron solteras y los cinco restantes (Juana, Dolores, Fermín, Mercedes y Ricardo) se casaron y tuvieron una numerosa descendencia, con más de treinta nietos, en la siguiente generación.



Foto 2.- Foto familia Fermín Bescansa

## 7. ALCALDE DE LA CORUÑA

A finales de 1839, en todas las capitales del reino, se celebraron elecciones para designar los nuevos cargos municipales. El municipio coruñés pa-

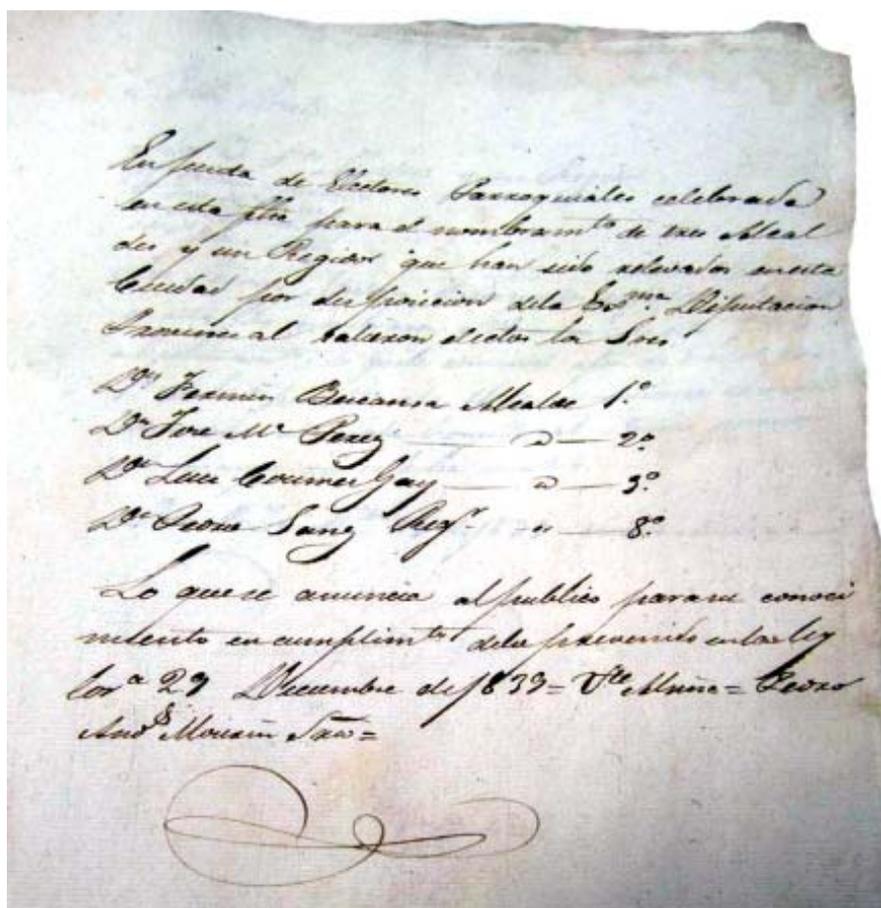


*Foto 3.- Foto Fermín Bescansa y Catalina Bescansa*

saba entonces por una gran crisis económica, y eran tiempos convulsos y muy cambiantes, donde la inestabilidad política conducía a elecciones sucesivas. En el escrutinio de las elecciones celebradas el 1 de Diciembre por gran mayoría de votos, salió elegido Primer Alcalde Constitucional de la ciudad Fermín Bescansa Mendioroz, al mismo tiempo fueron designados Segundo y Tercer Alcalde respectivamente José María Pérez y Luis Coumes Gay<sup>11</sup> (DOCUMENTO 8)

La nueva corporación tomó posesión el 1 de Enero de 1840 y en el libro de actas del ayuntamiento<sup>12</sup> (DOCUMENTO 9) se relatan estos hechos en la forma siguiente:

11 Archivo Municipal de La Coruña. Expediente 86/1839: Expediente de elecciones de tres Alcaldes, seis Regidores, y un Síndico celebradas en Diciembre de 1839 para constitución del Ayuntamiento de 1840



Documento 8.- Publicación del resultado de las elecciones celebradas el 1-12-1839.

...Entrados en el Salón prestaron juramento en manos del Señor Presidente, de guardar y hacer guardar la Constitución política de mil ochocientos treinta y siete y ser fieles a la Reyna los Señores D. Fermín Bescansa como Alcalde primero, protestando en el acto el uso de sus recursos relativamente a la excepción de que considera hallarse revestido por la ley como recién casado; D. José M<sup>a</sup> Pérez, como Alcalde segundo y el Licenciado D. Luis Coumes Gay, como Alcalde tercero.

El día 3 de Enero se reúne por primera vez la nueva corporación para despachar muchos asuntos pendientes, y vuelve a hacerlo varios días en este mes de Enero de 1840; a la sesión del día 17 no asiste Fermín por hallarse enfermo y le sustituye el segundo Alcalde José María Pérez. Ese mismo día el Jefe Político de la Provincia (o Gobernador Civil) Miguel Dorda mandó prender al segundo Alcalde y encerrarlo en la prisión del Castillo de San Antón. Este hecho se produjo a consecuencia de las diferencias que existían entre los liberales moderados y los más progresistas, el gobernador pertenecía al primer grupo y como al día siguiente se iba a celebrar la elección de Senadores y Diputados conforme a la legislación vigente, el Sr. Dorda quería sacar a sus candidatos, a lo que hacía fuerte oposición la dirección de la alcaldía cuyos miembros eran del grupo más progresista.



Documento 9.- Hoja 1 de la sesión de 1 de Enero 1840 del Ayuntamiento de La Coruña.

Estos hechos crearon un gran revuelo entre los ciudadanos y casi estalla un motín popular, por lo que se reunió el Ayuntamiento en sesión permanente y extraordinaria bajo la presidencia del tercer Alcalde Luís Coumes Gay. Los municipales pidieron ayuda a la autoridad militar de la ciudad pero ésta les secundó muy débilmente. Tras muchas horas de una larga sesión resolvieron, según consta textualmente en el libro de sesiones, lo siguiente:

...La Corporación resolvió pasasen los señores Regidores Encina y Arias a casa del Alcalde primero Constitucional D. Fermín de Bescansa enfermo y en cama desde el día diez y seis por la noche, a rogarle hiciese un esfuerzo aunque fuese a riesgo de su salud para presidir el acto de la formación de la mesa electoral lo que en efecto verificaron regresando a las 10 e instruyeron a la Corporación que a pesar de hallarse bien indispuerto había ofrecido satisfacer los deseos del Ayuntamiento si a la

*mañana se encontraba algo mas aliviado de sus padecimientos*<sup>13</sup>...

Se trataba como podrá verse de un pequeño episodio en provincias de la turbulenta política nacional durante el siglo XIX. La cosa no paró ahí, las elecciones se demoraron, el día 19 volvió a reunirse en sesión el Ayuntamiento para dar conocimiento de que en vista de la agitación popular se declaraba el estado de guerra y la autoridad pasaba a manos del poder militar de la plaza, el 21 y el 24 hubo sesiones ordinarias de la corporación municipal sin que Fermín pudiese asistir a ellas víctima de la indisposición que le tenía en cama. El día 26 de Enero el Jefe Político renovó parte de la Corporación desplazando a algunos concejales. Fermín continuaba en esta nueva corporación con su puesto de Alcalde Primero; la corporación sin que él asistiese se volvió a reunir en sesión ordinaria los días 27 y 28 de Enero y para la sesión del 4 de Febrero en que tampoco asistió él, se llevó y consta consignado en el acta de sesiones que el Jefe Político le había concedido licencia por tres meses.

Meses mas adelante, Fermín presentó la renuncia a su cargo por motivos de salud. El pretendido estado de salud de Fermín para presentar la renuncia a su cargo de Alcalde Primero Constitucional probablemente encubría otras muchas razones: en primer lugar el grave deterioro en la salud de su hermano Martín, después su esposa Catalina estaba para dar a luz, cosa que ocurrió en los primeros días de abril, naciendo una niña Juana, la primera hija del matrimonio y también el seguimiento de su empresa que requería todo su tiempo.

## 8. UN VIAJE A MADRID Y A NAVARRA

En 1841 el General Espartero, líder del Partido Progresista, Regente y Presidente del Consejo de Ministros, nombró Aya y Camarera mayor de la futura Reina Isabel II y de su hermana la Infanta Luisa Fernanda a Juana de Vega con el encargo de acomodar la formación de éstas al patrón británico utilizado con la reina Victoria y que sería en adelante clave del prestigio de la monarquía inglesa. En este puesto permanecerá hasta la caída del político en 1843. Fermín acompañó a la Condesa en su viaje a Madrid para tomar posesión del cargo, tras haber solicitado licencia para ausentarse de la Alcaldía. Era el mes de mayo y ella lo describe así en sus Memorias:

*Libre ya de este obstáculo y desvanecidas por otra parte las voces de mi nombramiento para Aya de S.M. emprendí mi viaje el 14 de Mayo de 1841, en compañía de un primo de mi esposo y de una doncella, dejando encomendado el cuidado de casa, y principalmente el de mi oratorio, al antiguo capellán de mi esposo D. Agustín Apezteguía, que había vivido en nuestra compañía muchos años.*

*El viaje fue cómodo y agradable, y en el me ocupé no solo de examinar los objetos curiosos que se me presentaron en el tránsito, en Lugo, Astorga y otros*

13 Véase el folio 32 vuelto del libro de Actas del Ayuntamiento de La Coruña, Año 1840

*puntos, sino también los que podían ser de alguna utilidad para la Casa Inclusa de La Coruña.*

El viaje se realizaba en diligencia y se tardaban unos 10 días en llegar a la Corte. Allí entró la Condesa a prestar servicio en agosto de aquel año, pero antes Fermín la había acompañado a múltiples gestiones por Madrid, pues ella estaba ocupada en la edición de las Memorias de su esposo. Con tal motivo Fermín conoció a no pocos prohombres del liberalismo español, políticos y personajes de la época como Argüelles, Gil de la Cuadra, Inés Blake, la Marquesa de Bélgica... (anotaciones en la correspondencia mantenida de la Condesa, ver nota al pie nº15).

Fermín llevaba también a Madrid varios asuntos propios pues buscaba nuevas orientaciones para sus negocios y aprovechó su estancia en la Corte para hacerse retratar por Vicente López Portaña, que era entonces el primer pintor de cámara de la Reina (FOTO 4), y sobre todo para plantear la cuestión de sus méritos en la Guerra de la Independencia que no habían alcanzado otra recompensa que el Real Decreto con el nombramiento de Alférez que pocos meses antes le habían concedido. Por ello para pedir la "Cruz de Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica" realiza la siguiente solicitud:

*Excmo. Sr.- D. Fermín Bescansa, natural de la ciudad de Sangüesa en Navarra, vecino y del comercio de La Coruña en Galicia; con el respeto debido a V.E. expone: Que a tenor de los tres documentos que presenta, dado el uno en tres de Abril de 1815, por el Sr. D. Baltasar Sainz ministro que fue de la División y Reino de Navarra; expedido el 2º en 7 de Julio de este año por el Sr. D. Juan Eloy de Bona del Consejo de S.M. oficial que fue del referido Ministerio; y el 3º dado el 15 de dicho Julio por el Sr. D. Manuel de Micolalde Coronel Graduado de Caballería y Comandante de Carabineros de Hacienda de la provincia de Madrid; consta que el exponente sufrió durante la Guerra de la Independencia las mayores persecuciones permaneciendo al lado del General D. Francisco Espoz y Mina en desempeño de cuantos cargos le mereció la alta confianza que le dispensaba. Que en dicha guerra fue Administrador de Bienes Nacionales de los partidos en la actualidad provincias de Huesca y Jaca: Que rindió las cuentas y fueron aprobadas: Que concluida la guerra fue preso en Pamplona por el asalto que dicho General Mina intentó dar sobre aquella capital, para restablecer la Constitución, Que con semejante nota ya no cuidó de hacer valer sus servicios en aquella desgraciada época: Que se dedicó al comercio primero en Cádiz y después en La Coruña; Y que posteriormente jamás ha desmerecido su buena reputación, antes al contrario, ha sido Nacional en ambas épocas, ha obtenido los principales encargos municipales y es en el día vocal de la Junta de Comercio de La Coruña, por Real Orden del 23 de Noviembre de 1839: En el día Señor excelentísimo tampoco ambiciona empleo, sueldo, ni comisión alguna, porque se halla bien establecido; pero tiene hijos que ven a su padre sin ninguna de aquellas señales exteriores que conservan y llevan los que como él han hecho eminentes servicios a la Patria, y han padecido por ella; y esta provocación no deja de mortificarle, en cuanto a que como padre no puede menos de desear el presentar a sus hijos un nuevo estímulo de los que la sociedad tiene adoptados como premio y*



Foto 4.- Retrato por Vicente López.

*testimonio de distinguidos servicios hechos a la Patria: Con este solo objeto tan laudable como justo y conforme con los principios de equidad, que han guiado al Gobierno al rehabilitar los destinos desempeñados en las dos épocas anteriores de libertad y de gloriosos recuerdos para la Nación.*

*Suplica a V.E. se digne inclinar el ánimo del Regente a que le conceda la Cruz de Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, libre de todo gasto, o el carácter y uso de uniforme de Jefe de Hacienda, por el destino que con tanto celo y desinterés desempeñó durante aquella época heroica; puesto que siendo sin sueldo y sin opción alguna a nadie perjudica y solo sirve para llenar uno de los sagrados deberes del Gobierno a quién le está encomendada la justicia en la distribución de premios adecuados para los servicios respectivos de cada uno:*

*Así lo espera merecer de la bondad y justificación de V.E.*

*Madrid 19 de Julio de 1841.- Excmo. Sr.- Fermín Bescansa (rubricado).*

Su solicitud es atendida favorablemente y el documento de concesión

está fechado el 31 de Julio y firmado por el Ministro de la Gobernación D. Fernando Infante. En el retrato realizado por Vicente López luce ya la medalla conmemorativa que había sido creada por Decreto de 12 de Mayo de este año, *para aquellos que con las armas en la mano defendieron a la Constitución en el año 1823.*

A finales de julio salió Fermín de Madrid con dirección al balneario de Cestona donde permaneció una quincena tomando las aguas, pues desde algún tiempo atrás tenía problemas asmáticos y tras ello volvió a su tierra navarra. Esta sería la última vez en su vida que la pisara. Entre Pamplona, Puente La Reina y Sangüesa pasó otra veintena de días, en este último lugar estuvo en compañía de sus hermanos y allí entre los recuerdos de su infancia, se despertó en él la nostalgia, y se planteó la idea de que algún día, cuando ya viejo pensara en retirarse de la vida de los negocios, regresaría a su tierra navarra.

Con esta idea, comenzaría poco tiempo después gestiones para comprar una casa en Pamplona; se encarga de ellas su representante Tomás Santesteban, al que advierte *que la casa no haya sido propiedad de Convento o Iglesia ni tampoco procedente de algún mayorazgo*, no quiere tener escrúpulos de conciencia ni verse en líos. Al fin aparece una opción como la que buscaba en la calle de la Estafeta, de Pamplona, en el nº 16 de entonces. Piden por ella 100.000 reales, la casa es buena y renta mucho pero Fermín responde desde La Coruña que la casa a ese precio es cara, porque la propiedad ha bajado desde la '*desamortización con lo que hacen negocio los poco escrupulosos*'. Además de esto quiere que se busque una buena hacienda de campo cercana a Pamplona; al fin el 10 de Mayo en 1843, después de varios tanteos realiza la compra de la casa de la calle de la Estafeta en 93.000 reales, no hay en cambio la misma suerte en lo que se refiere a la hacienda de campo.

Fermín mantenía a pesar de la distancia, la relación con sus primos carnales de Lumbier y por esta época, a instancias de su primo Carlos Mendioroz, adquirió a medias con él, el Molino de Lumbier. Este molino a la muerte de Fermín cuando sus hijos hicieron partijas de la herencia, la parte que poseían fue cedida a los Mendioroz. Las ayudas a la familia también llegaron a los mas cercanos, así vemos como en mayo de 1844 liberó los censos que pesaban sobre la casa de su hermano en Sangüesa. Los documentos de redención se extendieron en Pamplona y Aoiz pagándose los réditos atrasados por un total de 563 reales y 22 maravedíes. Cuando los envía a su representante escribe textualmente: *que se remitan a mi hermano Pedro José para que todo obre en mi hermano de la casa nativa.*

Al morir Pedro José en torno al año 1850, su viuda Juana Barasoain se trasladó a La Coruña, donde también se había instalado su hijo Antonio, y allí vivió con sus dos hijos hasta su muerte. Pocos años antes en 1845 también había fallecido en la Coruña Martín, el hermano menor, a causa de una enfermedad neurológica. Así la familia Bescansa dejó de residir en Sangüesa después de más de 250 años.

## 9. VIDA PROFESIONAL Y RELACIONES EN LA CORUÑA

Volviendo al año 1843, por estas fechas Fermín inicia un nuevo negocio en las cercanías de La Coruña donde instala una fábrica de *Crémor Tártaro*<sup>14</sup>, pionera en Galicia. Para su producción se empleaban raspones de uva procedente en primer lugar en Galicia, pero después encargadas a Zamora, León y hasta a Cádiz y Navarra. El producto que se elaboraba era de gran calidad y tuvo gran aceptación no solo en España sino también en Inglaterra, cuyo mercado llegó a monopolizar. En la *Primera Exposición Universal de Londres* celebrada en el año 1851 bajo la presidencia del Príncipe Alberto, esposo de la Reina Victoria, certamen al que concurrió toda la industria del ya floreciente 'imperio británico', consiguió una meritoria 'medalla de bronce' (FOTO 5)

La fábrica se complementaba con un importante secadero de plantas medicinales y la producción del crémor continuó hasta que hacia el año 1870, cuando por efecto de la crisis que sufrieron todas las viñas en España debido a la infestación de la plaga de la Filoxera, se produjo también una crisis en esta industria y la actividad en la fábrica ya no volvió a reanudarse.

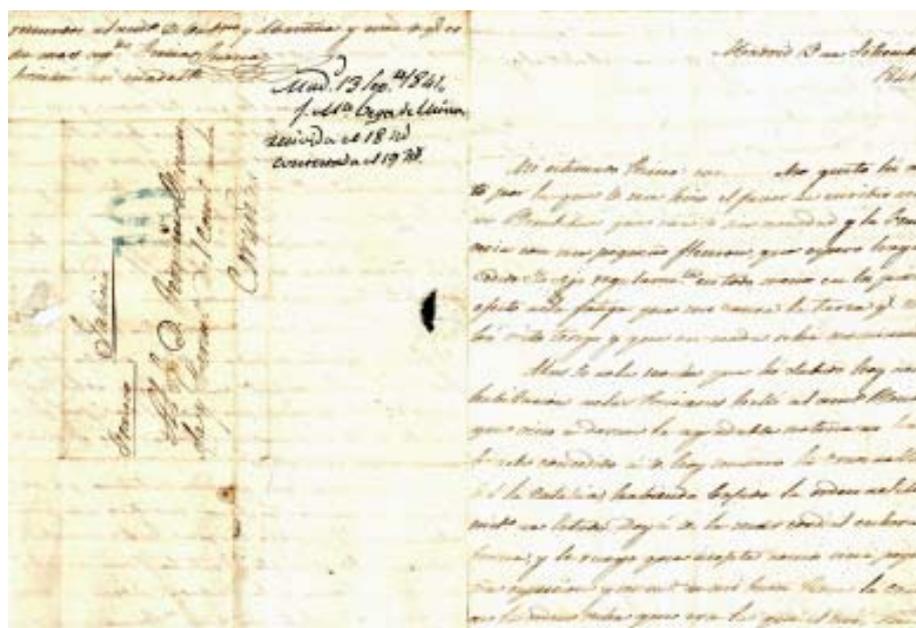
La amistad con la condesa de Espoz y Mina continuó durante la estancia de ella en la Corte y en este periodo mantienen una fluida correspondencia<sup>15</sup> de la que se incluye una carta a modo de ejemplo (DOCUMENTO 10), y de la cual extraemos algunos párrafos:

*Al Sr. D. Fermín Bescansa y Hermano, del Comercio de La Coruña*



Foto 5.- Medalla Exposición Londres

14 El crémor tártaro es una sal del ácido tartárico (bitartrato de potasio). Se encuentra en las uvas y se obtiene después del proceso de vinificación. Entonces se utilizaba como medicamento casero. Tiene diversos usos como anticristalizante, humectante, regulador de la acidez, ingrediente de gasificantes y agente antiespesante y emulsionante, todavía se sigue utilizando en repostería. En la industria farmacéutica se usa como diurético y laxante.



Documento 10.- Carta de Juana de Vega desde la Corte (13 septiembre 1841)

*(Man. 13 Sep. 1841 f. M<sup>a</sup>. Vega de Mina - recibida el 18 no contestada el 19 id.)  
Madrid, 13 de septiembre de 1841*

*Mi estimado primo: con mucho gusto he visto por la que V. me hizo el favor de escribir desde Bembibre que iba sin novedad y la Francisca con un pequeño flemón que espero haya cedido. Yo sigo regularmente en todo, menos en los pies efecto de la fatiga que me causa la tarea que V. ha visto que tengo y que en nada ha disminuido.*

*A las 10 de la noche que he subido hoy de la habitación de las Princesas hallé al am<sup>o</sup>. Bona que vino a darme la agradable noticia de habérsele concedido a V. hoy mismo la Cruz de Isabel la Católica, habiendo bajado la orden del Ministro de Estado. Doy a V. la mas cordial enhorabuena, y le ruego que acepte como una pequeña expresión y memor<sup>a</sup>. de mi buen Padre la cruz de la orden dicha que era la que el usó, sin mas diferencia sino que Papá como Comendador debía usarla al cuello, y V. como Caball<sup>o</sup>. al ojal. Digo a Francisca donde la hallará...*

*...Voy siguiendo en mi empresa que es bien seguro que nadie me agradecerá, y nadie creará sea tan costosa. Solo me puedo resignar por el motivo que me guía, tan puro y tan noble que no está al alcance de muchos. El afecto de estas Señoras se aumenta y hoy mismo que está en cama la menor la degé llorando amargamente por que su hermanita se empeñó en que la acompañara a paseo. Las muestras de su afecto son las que contribuyen al injusto espíritu de partido que por no poder decir otra cosa, dice que les dicto lo que escriben.*

*Que poco me conocen los que tal dicen, y mi independiente modo de pensar! ¡Y que lejos están de presumir cual es mi conducta, y mis explicaciones, que ciertamente*

- 15 Se conservan 31 cartas escritas desde la Corte por Juana de Vega a Fermín Bescansa, a lo largo de los dos años que allí permaneció.

*deben chocar a toda esta gente que las oye; pero ya he dicho que quiero irme a mi casa sin remordimientos y si no consigo hacer bien a lo menos oirán de mis labios la verdad, aunque esta haya de ser amarga...*

*El asunto de mi hermana va muy bien. El Sr. D. Agustín saluda a V.: ya estaba hoy a las 8 y 1/2 de la mañana en el cuarto de la Infanta y yo al lado de su cama todo el día, porque se echaba a llorar si me marchaba; creo que estas gentes están admiradas.*

*A mi más que querida Catalina y a mis niñas un millón de besos: escribiré a la Prima otro correo. El día de la Virgen hablé mucho de ella con Sor Aniceta, que estaba llena de alegría viendo la Reina en la Inclusa. Dieron 6 onzas de limosna. Adiós mi estimado Primo: mis finos recuerdos al amigo D. Vitoriano y crea V. que es su más agradecida Prima*

*JUANA (rubricado)*

Tras la caída de Espartero, Juana volvió a La Coruña y ambos participan activamente en la sociedad coruñesa de la época<sup>16</sup>, principalmente de ideas liberales, y se relacionan con intelectuales como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. Hay algunos eventos curiosos (publicados en la prensa gallega, La Voz de Galicia 30 de Agosto de 1967) como la relación que mantuvieron con Miguel Sarasate, el padre de Pablo Sarasate, que llegó destinado a La Coruña en marzo de 1851 como Músico Mayor de la banda del Regimiento de Artillería. Siendo navarro como Fermín, a él se presentó y así éste conoció las dotes musicales de su hijo, de tan solo 7 años y le proporcionó el apoyo de José Coutier, profesor de música de sus hijas, para la educación del joven Pablo. Este tuvo también el apoyo de la Condesa, no solo económico, pues preparó por ejemplo una actuación de Pablo Sarasate ante la Infanta Luisa Fernanda y su esposo el Duque de Montpensier, en una visita que realizaron a La Coruña en julio de 1852, y que resultó determinante para el futuro de Sarasate.

Todos los veranos por aquel entonces y después de las fiestas de S. Fermín que solía ir a pasarlas a Pamplona, venía Sarasate a La Coruña. El joven violinista tenía gran aprecio por las jóvenes Bescansa que conociera en su

16 En los salones de su domicilio se celebraban verdaderas tertulias donde se reunía la oficialidad esparterista y la burguesía más progresista. Desde estas reuniones se propagaron noticias sobre falsos desembarcos de exiliados en las costas gallegas con el fin de dar un golpe de estado. La credibilidad de las tertulias era tal que incluso en 1846 se llegó a declarar el estado de sitio, por temor a un desembarco de tropas. La figura de Juana de Vega fue especialmente querida entre los coruñeses y su popularidad se incrementó con la epidemia de cólera en 1854 que se cobró muchas víctimas. La Condesa habituada a los grandes protocolos y a las comitivas de palacio, visitó y socorrió durante estas fechas a numerosas familias enfermas (X.R. Barreiro. Historia de la Ciudad de La Coruña)

Impulsora de movimientos sociales y culturales de enorme penetración social. Con dimensión agraria y solidaria, dejó para la posteridad su propia Fundación. En España y en Galicia fue, en los períodos de mandato progresista sobre todo, una de las mujeres más influyentes del siglo (J.A. Durán. Los Vega. Memorias íntimas de Juana de Vega, Condesa de Espoz y Mina. 1805-1872)

infancia y en aquellos conciertos que se celebraban en la casa de la Condesa de Espoz y Mina, el viejo profesor Coutier acompañaba al piano al gran violinista y a las muchachas que cantaban, por cierto que una de ellas, Filomena, desafinaba al cantar y esto no lo podía tolerar el joven Pablo, que interrumpía en el acto y con el arco sacudía en la cabeza de la muchacha a ver si alcanzaba la tonalidad, al fin Sarasate decidió enmendar algunas piezas para facilitar el canto a las muchachas y esta música enmendada por el artista, se conserva como una reliquia; entre ellas está la canción titulada "El Valle de Andorra", así mismo se conservan el piano y el atril (muy bajito dada la estatura del artista) que sirvieron para estos conciertos.

Otra relación que merece mencionarse en esta biografía es la que tenía con Antonio Casares Rodríguez<sup>17</sup> el eminente catedrático de Química de la Universidad de Santiago y Rector de la misma. Era hijo del farmacéutico de Monforte, José Casares Losada, uno de los clientes de Fermín y por ahí se conocieron. Entre ambos se estableció una gran amistad y una relación profesional y personal muy intensa. Por ejemplo la idea de iniciar la fabricación del crémor, sin duda estuvo orientada y aconsejada por los avances científicos de Casares (en 1835 había publicado en Madrid el trabajo: Observaciones sobre la naturaleza y propiedades del supuesto doble tartrato de mercurio y de potasa)

La relación entre ambos se convirtió en familiar al celebrarse tres matrimonios entre sus hijos, el primero entre los primogénitos de ambos, Juana Bescansa y Fermín Casares, celebrado el 3 de diciembre de 1860 ante el altar de S. Francisco Javier en la iglesia de San Jorge y apadrinados por la Condesa de Espoz y Mina y el mismo Fermín. Más adelante también contrajeron matrimonio Fermín Bescansa y Cándida Casares (bisabuelos de los autores de este trabajo) y Mercedes Bescansa y Demetrio Casares.

En Diciembre de 1857 inesperadamente falleció su esposa y sobrina, Catalina a los 39 años. Esta pérdida afectó profundamente a Fermín que tenía entonces 67 años y seguramente confiaba en la juventud de su esposa para seguir adelante con la educación de los hijos y los negocios familiares. Su salud fue decayendo en los años posteriores agravándose sus problemas asmáticos hasta que fallece el día 24 de Mayo de 1861. La mayoría de sus hijos eran todavía menores de edad y por ello había nombrado a su pariente Juana de Vega como tutora, de los mismos. Ella ejercerá esta tutoría hasta su muerte en 1872. En su testamento deja sus libros personales y algunos recuerdos y objetos a estos jóvenes de los que se había hecho cargo<sup>18</sup>.

17 Antonio Casares Rodríguez (1812-1888) es el científico gallego más importante del siglo XIX, químico, médico y farmacéutico es considerado el padre de la química moderna en Galicia. Figura de relevancia científica a nivel nacional e internacional, catedrático y Rector de la Universidad de Santiago. Algunos de sus experimentos fueron pioneros en España, como la síntesis de cloroformo o la primera demostración pública de luz eléctrica con arco voltaico. Autor de una extensa bibliografía en la que destacan el Tratado Elemental de Química General (1848) y el Manual de Química General con aplicación a la Industria y a la Agricultura" (1857). En 2012 con motivo del 200 aniversario de su nacimiento fue nombrado Científico Gallego del año.

Esta semblanza quedaría incompleta sin comentar que Fermín fue un hombre de profundas creencias religiosas, algo poco usual en la época y mucho menos entre los miembros de los círculos liberales con los que se relacionaba. Sin duda esto fue consecuencia de la formación religiosa recibida en el seno familiar en Sangüesa. Sus disposiciones testamentarias muestran este rasgo de su personalidad:

*Yo D. Fermín Bescansa Mendioroz subteniente del Ejército retirado, con el uso de uniforme, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica por méritos y buenos servicios prestados durante la guerra de la independencia,.....*

*...Natural que soy de la ciudad de Sangüesa en el reino de Navarra, vecino y del comercio de esta plaza: hallándome por la divina Providencia, aunque con quebrantada salud, en mi cabal juicio y completo ejercicio de mis funciones intelectuales y con plena y deliberada voluntad; creyendo como creo y confieso el Misterio de la Santísima Trinidad y los demás que cree y confiesa nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana en cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir: otorgo mi testamento en la forma siguiente.*

*Declaro que del matrimonio con mi inolvidable esposa D. Catalina Bescansa me quedaron y tengo por hijos a D<sup>a</sup>. Juana, que con mi beneplácito contrajo matrimonio con D. Fermín Casares, profesor de Farmacia, que ambos viven en mi compañía; D<sup>a</sup>. Fermína, D<sup>a</sup>. Filomena, D<sup>a</sup>. Higinia, D. Fermín, D<sup>a</sup>. María Mercedes, D<sup>a</sup>. María Dolores, D. Ricardo y D<sup>a</sup>. Catalina Bescansa y Bescansa; que se hallan en la menor edad; de todos los cuales nombro por tutores, curadores y administradores de sus bienes a mi prima la Excm<sup>a</sup>. Señora Condesa de Espoz y Mina, Duquesa de la Caridad; por falta o imposibilidad de dicha Señora, a D. Rosendo Rodríguez, Coronel del Ejército retirado; por la de este señor a D. Juan Bautista Filgueira etc.....*

También incluye una disposición testamentaria que se refiere a la Fundación S. Francisco Xavier que había establecido años atrás, tras encontrar en un almacén de la antigua iglesia de los PP. Jesuitas una imagen muy deteriorada del santo navarro. Se encargó de su restauración y financió la construcción de un altar en una de las naves laterales de la iglesia:

- 18    Testamento de Juana María Vega de Mina, 31 de mayo de 1869: ...Dejo a mi ahijada D<sup>a</sup> Juana Bescansa de Casares un par de pendientes de diamantes que se hallarán en una caja de tafílete oscura: También se le entregará una sortija de oro con el nombre Catalina, que tiene el cabello de su madre y ...  
 ...A su hija mayor y mi ahijada Juana Javiera, dejo mi piano de Collard y Collard y un aderezo de diamantes compuesto de collar, pendientes, flor girasol y pulseras con una sortija...  
 ...Item. Dejo a su hermano Don Fermín mi ahijado mis libros mi retrato en miniatura, en una caja de concha que usó mi esposo y el retrato de mi buen padre, por haber sido padrino en la boda de los suyos: se le entregará también un busto de mi esposo...

*...Declaro que por especial devoción a San Francisco Javier, cuya imagen se venera en la parroquial Iglesia de S. Jorge de esta ciudad, he costeado el retablo de su altar y su pintura; y ahora es mi voluntad fundar como fundo una función que ha de celebrarse anualmente al santo en dicha iglesia, el día tres de Diciembre por espacio de quinientos años, con misa cantada en el altar mayor, su Divina Majestad manifiesto, sermón y reserva por la tarde, esta y la misa con acompañamiento de órgano suficiente número de sacerdotes y alumbrado, teniendo iluminado el altar del Santo hasta después de la reserva, para que el público sepa que la función se celebra en su obsequio, todo por la limosna de seiscientos reales, que habrán de entregarse anual y oportunamente al Señor Cura párroco, a quien nombro por fiscal de su cumplimiento; cuya cantidad impongo sobre la casa número 46, sita en la calle de Espoz y Mina, llamada antes de S. Andrés de esta ciudad, que es de mi pertenencia, e hipoteco especialmente a su contribución, para que en caso llegue a enajenarse lleve siempre consigo este gravamen, pena de nulidad de los contratos que en su contravención se otorgaren, hasta el cumplimiento de los quinientos años; pero si durante ellos el Gobierno supremo u otra cualquiera autoridad intentase algún día apropiarse o disponer de la expresada pensión, dándole otra aplicación ajena del objeto a que la destino, desde ahora para entonces dego nula e ineficaz esta fundación y la finca libre del gravamen que la impongo...*



Foto 6.- Imagen de S. Fco Javier en la iglesia de San Jorge de La Coruña

Hoy en día esta imagen todavía se encuentra en la iglesia de San Jorge (FOTO 6) pero ahora está situada en el altar mayor en su parte izquierda, algo que sin duda a Fermín hubiera satisfecho profundamente.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Diocesano de Pamplona. Registros sacramentales. Bautizados 1771-1801. Libro 03 página 78 vuelta, Parroquia de Santiago de Sangüesa.
- Archivo Municipal de La Coruña. Expediente 86/1839: Expediente de elecciones de tres Alcaldes, seis Regidores, y un Síndico celebradas en Diciembre de 1839 para constitución del Ayuntamiento de 1840.
- Archivo Municipal de La Coruña. Libro de Actas de 1840.
- Barreiro, Xosé Ramón. Historia de la Ciudad de La Coruña. Ed. La Voz de Galicia S.A. La Coruña. España 1996.
- Bescansa Aler, Luis. Fermín Bescansa Mendioroz, su historia y sus descendientes. Ed. P. Bescansa, Pamplona 2009.
- De la Vega, Juana. Apuntes para la historia. Memorias de la Excmá. Sra. Juana Vega de Mina, Condesa de Espoz y Mina. Imprenta de los hijos de M.G. Hernández, 1910.
- Durán, José Antonio. Los Vega. Memorias Intimas de Juana de Vega, Condesa de Espoz y Mina. 1805-1872. Ed. de José Antonio Durán, 2004.
- Espoz y Mina, Francisco. Memorias del General Don Francisco Espoz y Mina, escritas por el mismo. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid 1851-1852.
- Estrada Catoira, Félix. El Tiempo pasado: La Droguería más antigua de Galicia. Artículo en La Voz de Galicia, 11 de septiembre de 1929.
- Losada Sanmartín, M<sup>a</sup> Luisa. Antonio Casares Rodríguez. Químico, Médico e Farmacéutico. Biografía. Ed. Ouvirnos S.L. 2013.
- Martínez Barbeito, Isabel. Grandes músicos niños en su paso por La Coruña. Artículo en La Voz de Galicia, 30 de Agosto de 1967.
- Príncipe, Agustín. Guerra de la Independencia. Narración Histórica. Madrid. Imprenta del Siglo. 1846.
- Vigo Trasancos, Alfredo. A Coruña y el siglo de las luces. La construcción de una "Ciudad de Comercio" (1700-1808). Ed. Universidad de Santiago de Compostela y Universidad da Coruña. 2007.